GOBIERNO DEL
ESTADO DE **NAYARIT**

CUENTA PÚBLICA 2017

TOMO I

RESULTADOS GENERALES

PODER EJECUTIVO
NAYARIT
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Oficio No. SAF/486/2018

ASEN
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT
PODER LEGISLATIVO
14:00
25 ABR. 2018
RECIBIDO
OFICIALÍA DE PARTES

SE RECIBE:
· 1 (UNO) CD-ROM
· 25 (VEINTICINCO) TOMOS EN ORIGINAL

Tepic, Nayarit, a 23 de Abril de 2018.

LIC. HÉCTOR MANUEL BENÍTEZ PINEDA
ENCARGADO POR MINISTERIO DE LEY
DEL DESPACHO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE NAYARIT
P R E S E N T E

Con fundamento en lo establecido en los artículos 31, 32 y 36 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit, por este conducto remito a Usted la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Nayarit correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N TA M E NT E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

L.C. JUAN LUIS CHUMACERO DÍAZ

PODER EJECUTIVO
NAYARIT

Tepic, Nay., Abril 23 de 2018.

LIC. HÉCTOR MANUEL BENÍTEZ PINEDA
ENCARGADO POR MINISTERIO DE LEY DEL DESPACHO
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT
P R E S E N T E

Con fundamento en lo estipulado en los Artículos 47 fracción XXVI, 69 fracción V inciso A y 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, así como a lo establecido en los Artículos 31, 32 y 36 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit y conforme a lo dispuesto en el numeral 3, incisos "b" y "d" del Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), me permito someter a su consideración la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Nayarit correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017.

En ejercicio a la obligación establecida en nuestra Constitución y para efecto de que la Auditoría Superior del Estado de Nayarit pueda realizar el desglose y comprobación de la política de Ingresos y Gasto Público, adjunto al presente se remite la información correspondiente al instrumento de rendición de cuentas anteriormente referido.

P R E S E N T A C I Ó N

El Apartado B del artículo 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit establece que en los términos que fije la ley, los sujetos fiscalizables presentarán su Cuenta Pública del ejercicio fiscal correspondiente a más tardar el 30 de abril del año siguiente.

En este sentido, la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit estipula en su artículo 32 que la Cuenta Pública y el Informe de Avance de Gestión Financiera serán presentados por los sujetos obligados al Congreso, en términos de esta ley, a través de la Auditoría Superior del Estado.

Al respecto, el artículo 69, fracción V, inciso a, de la Constitución local señala como facultad y obligación del Gobernador remitir a la legislatura la cuenta de todos los caudales del Estado, en los términos que previene la propia Constitución.

En este sentido, el Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2011 – 2017 dentro del Objetivo Estratégico denominado Gobernabilidad introdujo el tema “Modelo de Gestión Pública y Transparencia” cuyo objetivo específico consiste en aplicar un modelo de reingeniería en la administración pública estatal para eficientar, transparentar y modernizar los procesos administrativos.

El modelo de gestión citado en el párrafo anterior tiene como estrategia implementar un programa de modernización de la administración pública estatal, habiendo establecido como una de sus líneas de acción instrumentar un sistema adecuado de rendición de cuentas.

Es por ello que la administración actual ha centrado sus esfuerzos en dar cumplimiento a las disposiciones vigentes en materia de información contable y presupuestaria tanto en el ámbito estatal como a nivel nacional, aportando mayores elementos para el escrutinio público, que permitan a los usuarios de la información comprender de una mejor manera los resultados del desempeño gubernamental, así como el grado de congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo y los avances en la elaboración de los planes sectoriales, regionales y especiales que de él se derivan.

Con esa finalidad y conforme al propósito específico de cumplir con las obligaciones impuestas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que rige en todo el territorio nacional, el Gobierno del Estado de Nayarit ha realizado las adecuaciones pertinentes a sus sistemas de información y a los mecanismos de registro de las operaciones, atendiendo las disposiciones que marca dicho ordenamiento legal y mediante la adopción e implementación de la normatividad, reglas, lineamientos y recomendaciones emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

El artículo 52 de la Ley General en comento, señala que los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que emanen de los registros de los entes públicos, serán la base para la emisión de informes periódicos y formulación de la cuenta pública anual.

A su vez, el Marco Metodológico sobre la forma y términos en que deberá orientarse el desarrollo del análisis de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades que, en la materia, establezca la planeación del desarrollo, para su integración en la Cuenta Pública, define a la “Cuenta Pública” como el documento mediante el cual el Poder Ejecutivo informa anualmente al Poder Legislativo, y a la sociedad en general, sobre los resultados logrados con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del Presupuesto de Egresos aprobado para cada ejercicio fiscal.

En torno a lo señalado, la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Nayarit correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017 ha sido preparada con sujeción a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con la normatividad, reglas, lineamientos y recomendaciones que en la materia ha expedido el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

En el presente documento se presenta la información contable, presupuestaria y programática así como el análisis cualitativo de los indicadores de la postura fiscal a que hacen referencia el artículo 53 de la Ley mencionada y el artículo 31 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit.

La información ha sido estructurada y organizada con estricto apego al contenido establecido en el "Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de Diciembre de 2013 y su reforma publicada en dicho medio de difusión de fecha 06 de Octubre de 2014.

Así mismo, en la formulación de los estados financieros que se presentan, se dio cabal cumplimiento a las directrices marcadas en el "Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental" y a la metodología contenida en la "Norma en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable" publicados en el Diario Oficial de la Federación el 06 de Octubre de 2014.

Con base en lo expresado en el párrafo que antecede, la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Nayarit se presenta en seis tomos, mismos que se identifican de la siguiente forma:

- Tomo I.- Resultados Generales
- Tomo II.- Poder Ejecutivo
- Tomo III.- Poder Legislativo
- Tomo IV.- Poder Judicial
- Tomo V.- Órganos Autónomos
- Tomo VI.- Sector Paraestatal del Poder Ejecutivo

En el Tomo I se presentan los Resultados Generales de las finanzas públicas estatales así como los Estados Financieros Consolidados del Gobierno del Estado de Nayarit, además de la Información Presupuestaria del Sector Gobierno y Sector Paraestatal.

El Tomo II está constituido por la información correspondiente al Poder Ejecutivo que comprende a las distintas dependencias que pertenecen al sector central.

El Tomo III corresponde al Poder Legislativo que está integrado por la información consolidada del mismo e incluye por separado un apartado referente a la Legislatura Estatal y otro relativo al Órgano de Fiscalización Superior del Estado.

En el Tomo IV se presenta la información preparada por el Poder Judicial.

El Tomo V reúne la información de los Órganos Autónomos, en cuyo contenido se encuentran los apartados correspondientes para cada uno de los entes públicos dotados de autonomía, según lo dispuesto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit.

El Tomo VI se refiere al Sector Paraestatal del Poder Ejecutivo, desagregándose conforme a la Clasificación Administrativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), por lo que la información de los distintos Organismos Descentralizados, Fondos y Fideicomisos fue estructurada de la siguiente manera:

a).- Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros.
b).- Instituciones Públicas de Seguridad Social.
c).- Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria.

FORMATOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS (LDF)

Es importante recalcar que en los Tomos II, III, IV, V y VI se incorporaron por cada ente público los Formatos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDF), mismos que fueron elaborados con sujeción a lo establecido en los “Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios” emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

PODER EJECUTIVO
NAYARIT

Por lo anteriormente expuesto y fundado solicito respetuosamente a la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, la revisión de la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Nayarit correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017, para que derivado de esta última el H. Congreso del Estado emita la resolución correspondiente.

ATENTAMENTE.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

L.C. ANTONIO ECHEVARRÍA GARCÍA.

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

L.C. JUAN LUIS CHUMACERO DÍAZ.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE NAYARIT

CUENTA PÚBLICA 2017

TOMO I

RESULTADOS GENERALES

GOBIERNO DEL
ESTADO DE NAYARIT

I N D I C E

TOMO I.- RESULTADOS GENERALES

PRESENTACIÓN

1 INTRODUCCIÓN

2 ANÁLISIS CUALITATIVO DE LOS INDICADORES DE LA POSTURA FISCAL

2.1 PANORAMA ECONÓMICO Y POSTURA FISCAL

2.1.1 ÁMBITO FEDERAL

2.1.1.1 POLÍTICA ECONÓMICA

2.1.1.2 EVOLUCIÓN DE LAS VARIABLES ECONÓMICAS

2.1.1.3 POSTURA FISCAL

2.1.1.4 RESULTADOS OBTENIDOS

2.1.2 ÁMBITO ESTATAL

2.1.2.1 POLÍTICA ECONÓMICA

2.1.2.2 EVOLUCIÓN DE LAS VARIABLES ECONÓMICAS

2.1.2.3 POSTURA FISCAL

2.1.2.4 RESULTADOS OBTENIDOS

2.2 INGRESOS PRESUPUESTARIOS

2.2.1 POLÍTICA DE INGRESOS

2.2.2 RESULTADOS CUANTITATIVOS

2.3 GASTOS PRESUPUESTARIOS

2.3.1 POLÍTICA DE GASTO

2.3.2 INFORMACIÓN CUANTITATIVA

2.4 APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL

2.4.1 CONCENTRADO DE RECURSOS RECIBIDOS DEL GOBIERNO FEDERAL

2.4.1.1 INGRESOS POR APORTACIONES FEDERALES

2.4.1.2 INGRESOS POR CONVENIOS

GOBIERNO DEL
ESTADO DE NAYARIT

I N D I C E

TOMO I.- RESULTADOS GENERALES

2.4.2 CONCENTRADO DE RECURSOS APLICADOS

2.4.2.1 EGRESOS POR APORTACIONES FEDERALES

2.4.2.2 EGRESOS POR CONVENIOS

2.4.2.3 EGRESOS POR OTROS RECURSOS

2.5 DEUDA PÚBLICA

2.5.1 POLÍTICA DE DEUDA

2.5.2 SALDO DE LA DEUDA

2.5.3 ENDEUDAMIENTO NETO

2.5.4 COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA

3 INFORMACIÓN CONTABLE

3.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

3.2 ESTADO DE ACTIVIDADES CONSOLIDADO

3.3 ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA CONSOLIDADO

3.4 ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

3.5 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO

3.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

4 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

4.1 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SECTOR GOBIERNO

4.2 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SECTOR PARAESTATAL

1.- INTRODUCCIÓN

El apartado de Resultados Generales está constituido por el Análisis Cualitativo de los Indicadores de la Postura Fiscal, la Información Contable, conformada por los Estados Financieros Consolidados del Gobierno del Estado de Nayarit y las notas que se acompañan a los mismos, además de la Información Presupuestaria del Sector Gobierno y Sector Paraestatal.

En torno a lo señalado, el Análisis Cualitativo de los Indicadores de la Postura Fiscal se refiere al estudio de los componentes de las finanzas públicas y tiene como propósito presentar un panorama general de la gestión financiera del sector público, en cumplimiento a lo estipulado en la fracción IV del artículo 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El análisis se efectúa atendiendo las directrices contenidas en el Marco Metodológico Sobre la Forma y Términos en que Deberá Orientarse el Desarrollo del Análisis de los Componentes de las Finanzas Públicas con Relación a los Objetivos y Prioridades que, en la Materia, Establezca la Planeación del Desarrollo, para su Integración en la Cuenta Pública, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de Diciembre de 2010.

De acuerdo con el documento anterior, la Postura Fiscal se define como el resultado de los flujos económicos del sector público registrados en un período determinado y que afectan su situación financiera, misma que se puede expresar a través de diversos indicadores dependiendo de la cobertura institucional, el tipo de flujos que se consideren y las variables que se quieran analizar, por lo que el desarrollo de este estudio abarca los siguientes aspectos:

1.- Panorama Económico y Postura Fiscal.

2.- Ingresos Presupuestarios.

3.- Gastos Presupuestarios.

4.- Aplicación de los Recursos provenientes del Gobierno Federal.

5.- Deuda Pública.

Por su parte, la Información Contable comprende los Estados Financieros Consolidados y sus notas respectivas, estructurándose de la manera siguiente:

1.- Estado de Situación Financiera.

2.- Estado de Actividades.

3.- Estado de Variación en la Hacienda Pública.

4.- Estado de Cambios en la Situación Financiera.

5.- Estado de Flujos de Efectivo.

6.- Notas a los Estados Financieros.

En cuanto a la Información Presupuestaria, ésta se compone de la siguiente manera:

1.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa del Sector Gobierno.

2.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa del Sector Paraestatal.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE NAYARIT

ANÁLISIS CUALITATIVO DE LOS INDICADORES DE LA POSTURA FISCAL

2.- ANÁLISIS CUALITATIVO DE LOS INDICADORES DE LA POSTURA FISCAL

2.1.- PANORAMA ECONÓMICO Y POSTURA FISCAL

En esta sección se presenta un análisis del comportamiento de las finanzas públicas federales y locales, que refleja en forma sucinta y clara la situación general de la economía durante el ejercicio 2017, tanto a nivel nacional como estatal.

Al respecto, se enlistan los objetivos, estrategias y metas de la política económica, continuando con una descripción de la evolución de las principales variables económicas: el producto interno bruto nacional, estatal y por sectores, empleo, inflación, tasas de interés, importaciones y exportaciones, entre otras.

Así mismo, se señalan los objetivos, estrategias y metas de la política fiscal, así como las líneas de acción para el ejercicio que nos ocupa, reportando finalmente los resultados generales de las finanzas públicas federales y locales.

2.1.1.- Ámbito Federal

Los Criterios Generales de Política Económica para 2017 fueron emitidos por el Gobierno Federal teniendo previsto un entorno externo adverso, caracterizado por una alta volatilidad en los mercados financieros globales, un crecimiento negativo de la producción industrial en los Estados Unidos de América, bajos precios del petróleo y una mayor probabilidad de políticas proteccionistas en el mundo.

Así mismo, se destacó que a pesar de los sólidos fundamentos económicos, los mercados financieros en México no han sido inmunes a los episodios de volatilidad que se han observado, sin embargo, el régimen de libre flotación del peso ha funcionado como un mecanismo amortiguador, mitigando su efecto sobre las

variables financieras internas, manteniendo la competitividad del comercio exterior, sin generar un impacto al nivel de precios en el país.

Al respecto, se contempló en el documento mencionado que el desempeño de México se da en un ambiente de incertidumbre económica y geopolítica, en el que la nación estadounidense continuó mostrando crecimiento durante 2016, apoyado en la mejoría de las condiciones del mercado laboral y el dinamismo del consumo privado, precisándose que la Unión Europea muestra signos de una recuperación moderada, siendo la demanda interna y la inversión los factores que ha contribuido al crecimiento de la zona, señalando además que las economías emergentes, en su conjunto, muestran debilidad y riesgos.

No obstante lo descrito, se enfatizó la existencia de perspectivas de un mayor dinamismo en los próximos años que se asocian a un mejor desempeño en la economía mundial, en particular a la producción industrial de los Estados Unidos de América, a los beneficios de las Reformas Estructurales, incluyendo la estabilización y un eventual incremento en la producción de petróleo, las cuales permitirán incrementar la productividad en forma sustancial.

En este sentido, se prevé que en nuestro país continúe la buena dinámica del mercado interno, impulsada por el crecimiento del empleo formal, la expansión del crédito, el aumento del salario real, una mejora de la confianza de los consumidores y una mayor inversión, esperándose también que se registre un mayor dinamismo en las exportaciones no petroleras y en los servicios relacionados con el comercio exterior.

2.1.1.1- Política Económica

a) Objetivos

En los Criterios Generales de Política Económica para 2017 se subrayó que el Gobierno Federal ha actualizado su compromiso con la estabilidad económica mediante un manejo responsable de las finanzas

públicas y un uso moderado del endeudamiento público, para lo cual se ha impulsado una trayectoria de consolidación fiscal, favoreciendo con ello la fortaleza de la economía de nuestro país.

En este sentido, en la formulación del Paquete Económico correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017 se refrendó dicho compromiso ante un entorno internacional adverso, señalando que las medidas presentadas permitirán continuar con el cambio estructural y contribuirán a seguir protegiendo la economía de las familias mexicanas.

b) Estrategias

En línea con lo mencionado en el apartado anterior, para 2017 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público presentó una estrategia macroeconómica a efecto de preservar la estabilidad como política de Estado, enfatizando las acciones que permitan mitigar los riesgos del contexto internacional que tienen un impacto en las finanzas públicas.

En torno a ello, se establecieron tres medidas de responsabilidad hacendaria, consistentes en: 1).- Meta de los Requerimientos Financieros del Sector Público 2017 como un ancla fiscal adicional al balance presupuestario; 2).- Metas para las Empresas Productivas del Estado que les marca un techo de gasto de servicios personales y una meta de balance financiero, para garantizar un mejor desempeño de las mismas; y 3).- Límite del Gasto Corriente Estructural en el que se determina una tasa anual de crecimiento con el objeto de mejorar la calidad del gasto.

c) Metas

Al considerar los factores externos y los efectos asociados a las Reformas Estructurales, se estimó que durante 2017 el valor real del PIB de México registrara un crecimiento anual de entre 2.0 y 3.0 por ciento.

Con respecto a la inflación, se subrayó que el escenario económico para 2017 es consistente con una inflación general que se ubique dentro del rango objetivo del Banco de México de 3 por ciento + / - uno por ciento.

En el Paquete Económico de 2017 se propuso un superávit de 0.1 por ciento del PIB en la medida más estrecha de balance, lo que también implicaba un superávit primario por primera vez desde 2008. Al incorporar las Inversiones con Alto Impacto Social y Económico se estimó un déficit de 2.4 por ciento del PIB.

2.1.1.2.- Evolución de las Variables Económicas

a) Producto Interno Bruto (PIB)

Cabe señalar que la información relacionada con el PIB (Producto Interno Bruto) ofrece en el corto plazo, una visión oportuna, completa y coherente de la evolución de las actividades económicas del país, para apoyar la toma de decisiones.

Al respecto, se informa que con datos desestacionalizados, durante el cuarto trimestre de 2017 el PIB (Producto Interno Bruto) registró un crecimiento de 0.8% respecto al trimestre inmediato anterior.

Por componentes, el PIB de las Actividades Primarias avanzó 2.1% y el de las Terciarias 1%; mientras que el de las Actividades Secundarias disminuyó 0.1% real frente al trimestre previo.

En su comparación anual, el Producto Interno Bruto registró un incremento real de 1.5% en el periodo octubre-diciembre de 2017 con relación a igual lapso de 2016. Por grandes actividades económicas, el PIB de las Actividades Primarias se elevó 4.1% y el de las Terciarias 2.3%; en tanto que el de las Secundarias descendió 1% respecto al cuarto trimestre de un año antes.

b) Empleo

Al 31 de diciembre de 2017, el número de trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) fue de 19 millones 418 mil personas, que implicó un aumento anual de más 802 mil plazas (4.3 por ciento). Por tipo de contrato, la afiliación permanente se incrementó en 645 mil trabajadores (80.4 por ciento del total) y la afiliación eventual lo hizo en 157 mil personas (19.6 por ciento del total).

Durante el cuarto trimestre de 2017 la tasa de desocupación nacional se ubicó en 3.3 por ciento de la PEA (Población Económicamente Activa), tasa que representa una disminución anual de 0.2 puntos porcentuales.

Por su parte, durante el cuarto trimestre de 2017, la tasa de desocupación en las principales áreas urbanas se ubicó en 3.9 por ciento de la PEA, 0.4 puntos porcentuales menor que la observada en el mismo período del año anterior.

c) Inflación

El Banco de México informa que en 2017 la inflación estuvo influida de manera adversa por una serie de choques significativos, tanto externos como internos, que llevaron a que este indicador alcanzara al cierre del año niveles que no se habían registrado desde el año 2001, mismos que se dieron en un entorno en el que, dadas las condiciones cíclicas de la economía, se podría dificultar su asimilación.

Al respecto, dicho Instituto Central subraya que la inflación fue afectada por la depreciación de la moneda nacional y el aumento en su volatilidad, como resultado, en buena medida, de la incertidumbre respecto a la postura que tendría el nuevo gobierno de los Estados Unidos de América en la relación bilateral con nuestro país, así como por los aumentos en los precios de algunos energéticos derivados del proceso de su liberalización, como fue el caso de las gasolinas y el del gas L.P.

Así mismo, se reportó que en los últimos meses de 2017 se registró una serie de choques adicionales que dio un nuevo impulso a la inflación. Así, la inflación general anual promedio aumentó de 6.48 a 6.59 por ciento entre el tercer y el cuarto trimestre de 2017, ubicándose en diciembre en un nivel de 6.77 por ciento. Entre dichos choques destacaron los aumentos en los precios de algunos energéticos, principalmente el gas L.P., y de ciertas frutas y verduras, asociados a factores climatológicos; una depreciación adicional de la moneda nacional y un aumento en su volatilidad, derivados entre otros factores, de la incertidumbre asociada al proceso de renegociación del Tratado de Libre de Comercio de América del Norte (TLCAN), a la normalización de la política monetaria en la nación estadounidense, a la aprobación de un plan fiscal en ese país, y a algunos elementos asociados al proceso electoral de México a llevarse a cabo en 2018.

Conforme a lo descrito, en diciembre de 2017 el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró un incremento de 0.59 por ciento, así como una tasa de inflación anual de 6.77 por ciento. En el mismo periodo de 2016 los datos fueron de 0.46 por ciento mensual y de 3.36 por ciento anual.

El índice de precios subyacente presentó un crecimiento de 0.42 por ciento, colocando su tasa anual en 4.87 por ciento. Por su parte, el índice de precios no subyacente aumentó 1.09 por ciento, alcanzando de esta forma una tasa anual de 12.62 por ciento.

Al interior del índice de precios subyacente, el subíndice de precios de las mercancías mostró una alza de 0.32 por ciento y los precios de los servicios avanzaron 0.50 por ciento, a tasa mensual.

Dentro del índice de precios no subyacente, el subíndice de los productos agropecuarios subió 1.81 por ciento, mientras que los precios de los energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno aumentaron 0.65 por ciento.

En la gráfica que se presenta a continuación se muestra la evolución que ha tenido la inflación en los últimos tres años, de conformidad con los resultados comunicados recientemente por el Banco de México en el informe relativo al cuarto trimestre de 2017:

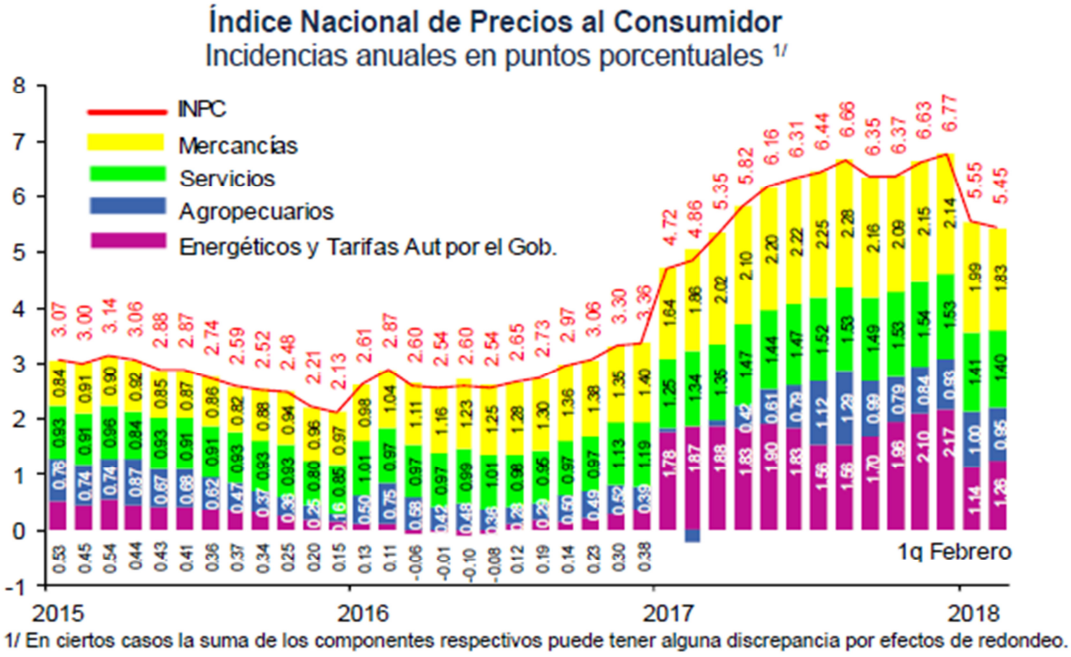

Fuente: Gráfica elaborada por el Banco de México con información de INEGI

d) Tasas de Interés

En reunión celebrada el 14 de Diciembre de 2017 la Junta de Gobierno del Banco de México decidió por unanimidad incrementar en 25 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día, para ubicarla en 7.25 por ciento, en respuesta al incremento en la volatilidad y la depreciación del peso en un contexto de incertidumbre respecto a la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), la normalización de la política monetaria en los Estados Unidos de América, así como la posible aprobación del nuevo plan fiscal en dicho país.

La decisión de política monetaria se realizó dada la simultaneidad y magnitud de los choques que han venido afectando a la inflación y los altos niveles que ésta ha registrado recientemente, el principal reto que

enfrenta la Junta de Gobierno en el entorno descrito es el de mantener ancladas las expectativas de inflación de mediano y largo plazo y reforzar la tendencia descendente de la inflación general hacia su meta.

En el siguiente cuadro se reportan los resultados de las Decisiones de Política Monetaria acontecidas en el Ejercicio 2017:

Minuta	Fecha de la Reunión	Tasa de referencia TIIE %	Decisión
49	09-feb-17	6.25	Se incrementó la tasa en 50 puntos base
50	30-mar-17	6.50	Se incrementó la tasa en 25 puntos base
51	18-may-17	6.75	Se incrementó la tasa en 25 puntos base
52	22-jun-17	7.00	Se incrementó la tasa en 25 puntos base
53	10-ago-17	7.00	Se conservó la tasa establecida el 22/Jun/2017
54	27-sep-17	7.00	Se conservó la tasa establecida el 10/Ago/2017
55	09-nov-17	7.00	Se conservó la tasa establecida el 27/Sep/2017
56	14-dic-17	7.25	Se incrementó la tasa en 25 puntos base

TIIE.- Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio
Fuente: Banco de México

Por otra parte, la tasa primaria de Cetes a 28 días cerró el cuarto trimestre de 2017 en 7.22 por ciento, lo que significó un aumento de 22 puntos base respecto al cierre del trimestre anterior. Así mismo, la tasa primaria de Cetes a un año cerró en 7.36 por ciento, 29 puntos base por arriba del cierre del trimestre previo.

Adicionalmente, en el mediano plazo, la tasa de 5 años se situó en 7.75 por ciento, 97 puntos base por arriba del cierre de septiembre de 2017.

En cuanto al largo plazo, la tasa a 10 años se ubicó en 7.53 por ciento, 74 puntos base por arriba del nivel de cierre del trimestre anterior, mientras que la tasa de 20 años se ubicó en 7.52 por ciento, 36 puntos base por arriba del nivel observado al cierre del tercer trimestre de 2017.

e) Importaciones y Exportaciones

Durante 2017 la balanza comercial de México acumuló un déficit de 10 mil 875 millones de dólares, inferior en 2 mil 250 millones de dólares al observado en 2016. El superávit comercial de la balanza no petrolera de 7 mil 527 millones de dólares contrasta con el déficit de 377 millones de dólares registrado el año previo.

Las exportaciones de bienes se ubicaron en 409 mil 494 millones de dólares, lo que implica una expansión anual de 9.5 por ciento. Por componentes, las exportaciones de manufacturas crecieron a una tasa anual de 8.5 por ciento, en tanto que las agropecuarias y las extractivas se incrementaron en 8.9 y 24.2 por ciento, respectivamente. Así mismo, las ventas al exterior de productos petroleros aumentaron 25.5 por ciento.

Por su parte, en 2017, el valor nominal de las importaciones de mercancías fue de 420 mil 369 millones de dólares, monto que representa un incremento anual de 8.6 por ciento.

Las importaciones de bienes de consumo, intermedias y de capital crecieron a tasas anuales de 10.4, 9.0 y 3.2 por ciento, respectivamente.

f) Tipo de Cambio

Durante el cuarto trimestre de 2017, se observó una depreciación del peso mexicano, debido a la fortaleza generalizada mostrada por el dólar frente a la mayoría de las divisas del mundo, asociada a su vez al incremento en las tasas de interés de los Estados Unidos de América y la aprobación de la reforma fiscal; así como a la mayor incertidumbre en torno al resultado del proceso de renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) que generó una reducción en las posiciones de inversionistas extranjeros y una mayor demanda por productos derivados para coberturas cambiarias.

En este contexto, al cierre de diciembre de 2017, el tipo de cambio se ubicó en 19.66 pesos por dólar, lo que implicó una depreciación de 7.5 por ciento respecto al nivel reportado al cierre de septiembre (18.18 pesos por dólar).

Al respecto, el peso mexicano ha superado el desempeño de la mayoría de monedas emergentes e inclusive se apreció de manera significativa frente al dólar estadounidense durante 2017 en relación con el cierre de 2016, cuya fortaleza se atribuye en mayor medida a la postura monetaria y al compromiso de las autoridades mexicanas con la consolidación fiscal.

Al término del cuarto trimestre de 2017, en línea con el tipo de cambio observado, las cotizaciones de los contratos de los futuros del peso mexicano en la Bolsa Mercantil de Chicago registraron un tipo de cambio superior al observado al finalizar el tercer trimestre del año.

Al cierre del 29 de diciembre de 2017, los contratos para entrega en marzo, junio y septiembre de 2018 se depreciaron en 6.4, 6.7 y 7.0 por ciento, respectivamente, con relación a las cotizaciones registradas al cierre de septiembre, ubicándose en 19.97, 20.29 y 20.63 pesos por dólar, en igual orden.

g) Salarios

Durante el periodo octubre - diciembre de 2017 los salarios contractuales de jurisdicción federal registraron un incremento nominal de 4.1 por ciento, el mayor para un trimestre similar desde 2012.

En el bimestre octubre - noviembre de 2017 las remuneraciones reales por persona ocupada en la industria manufacturera crecieron 0.5 por ciento en relación a igual período del año anterior. Los salarios se incrementaron 1.9 por ciento y los sueldos aumentaron 0.5 por ciento en comparación con el mismo período del año previo, en tanto que las prestaciones sociales se redujeron 1.6 por ciento.

A lo largo del mismo periodo, las remuneraciones reales del personal ocupado en los establecimientos comerciales al menudeo crecieron 4.1 por ciento y en el comercio al mayoreo aumentaron a un ritmo anual de 0.9 por ciento, en relación al mismo bimestre del año anterior.

En el bimestre octubre - noviembre de 2017 la productividad de la mano de obra en la industria manufacturera registró una disminución anual de 1.7 por ciento, en tanto que los costos unitarios de la mano de obra en esta actividad aumentaron a un ritmo anual de 1.4 por ciento.

h) Déficit Público

El déficit público en 2017 fue de 238 mil 472 millones de pesos, que muestra una mejora de 265 mil 336 millones de pesos con respecto a 2016. Dicho resultado, según reporta la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se conforma de la siguiente manera:

Déficit del Gobierno Federal		226,427
Más:		
Déficit de las Empresas Productivas del Estado	56,847	
Déficit de las Entidades bajo Control Presupuestario Indirecto	8,036	64,883
Suma:		291,310
Menos:		
Superávit de los Organismos de Control Presupuestario Directo		52,837
Déficit Público:		238,472 *

* resultado aritmético no coincidente debido al redondeo de cifras.

Al excluir la inversión de alto impacto económico y social, el resultado es un superávit del Sector Público que fue de 99 mil 875 millones de pesos.

2.1.1.3.- Postura Fiscal

a) Política Fiscal

La administración federal sostuvo que el ejercicio fiscal 2017 sería fundamental para preservar el desarrollo del país, ya que persisten factores, principalmente externos, que presionan a las finanzas públicas en un entorno de alta volatilidad financiera en el ámbito internacional.

Con base en lo expuesto, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público subrayó que el Paquete Económico 2017 preserva la estabilidad macroeconómica y fue diseñado para hacer frente a los retos en las finanzas públicas, proponiendo supuestos prudentes y realistas para las estimaciones de ingresos y se plantearon acciones para cumplir con el proceso de consolidación fiscal consistentes en reducciones del gasto programable, ya que no se recurrirá a un mayor endeudamiento y no se contemplan modificaciones al marco fiscal con fines recaudatorios.

Al respecto, se precisaron los siguientes elementos en materia de finanzas públicas:

- La fortaleza de los ingresos tributarios permitirá compensar totalmente la caída en los ingresos petroleros.
- El incremento en el gasto no programable, debido a mayores participaciones para las entidades federativas, representa un desafío para las finanzas públicas, por lo que los ajustes necesarios para acomodar estas presiones provendrán de un menor gasto programable.

En las metas previstas para el ejercicio que se reporta se estableció un superávit en el balance fiscal de 0.1% del PIB.

Cabe señalar que, la reducción del déficit, convirtiéndose en superávit, no implica disminuciones en la inversión con alto impacto social y económico, que busca promover un desarrollo incluyente, por lo que al incorporar estas inversiones, se propuso un déficit de 2.4 por ciento del PIB.

b) Líneas de Acción

En el paquete económico para 2017 se consideró el enfrentamiento de retos importantes: 1).- el balance de riesgos para el crecimiento global es negativo debido a las condiciones financieras, el entorno geopolítico y la posible implementación de medidas proteccionistas; 2).- la producción de petróleo continúa su trayectoria decreciente que inició en 2004; 3).- volatilidad, incertidumbre y riesgos que presenta el mercado de crudo en el mediano plazo.

Por el lado de los ingresos públicos, se enfatizó que para el año que se reporta se mantiene el compromiso con el Acuerdo de Certidumbre Tributaria, es decir, la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación (ILIF) para 2017 no propuso la creación de nuevos impuestos, ni incrementar las tasas de los ya existentes, o cualquier otra modificación que resultara en aumentos de la carga tributaria de los contribuyentes.

En consecuencia, por tercer año consecutivo se planteó preservar la estructura tributaria, proponiendo únicamente medidas específicas orientadas a consolidar los esfuerzos en materia de simplificación, promoción de la inversión y el ahorro, así como certeza jurídica e impulso a sectores estratégicos. Dichas medidas tienen como objetivo atender aspectos específicos del marco tributario que detonen mayor inversión y crecimiento de la economía, sin debilitar los ingresos públicos, contribuyendo a consolidar la estabilidad de la economía nacional.

Por la parte de los egresos públicos, para 2017 la política de gasto se concentró en la consolidación del esfuerzo de reingeniería del gasto público iniciado en la conformación del PPEF 2016 y también en la contención del gasto en servicios personales, la disminución de los gastos de operación, así como la adopción de alternativas de financiamiento, en especial en materia de inversión pública, como las Asociaciones Público Privadas (APP), además de asignar recursos para los primeros proyectos para el desarrollo de las Zonas Económicas Especiales (ZEE).

Al efecto, el escenario planteado se basó principalmente en cuatro elementos: 1).- contención de los recursos destinados a servicios personales a través de la unificación de áreas con funciones comunes y

homologación de estructuras de mando y enlace; 2).- reducción en los gastos de operación continuando con el proceso de austeridad comenzado en 2016; 3).- privilegiar programas que contribuyen a la reducción de la pobreza a través de la disminución de las carencias sociales; 4).- priorización de la inversión productiva sobre la administrativa.

En materia de endeudamiento, se planteó que la estrategia actual de consolidación fiscal está orientada a disminuir las necesidades de financiamiento neto del Sector Público y mantener una trayectoria sostenible de la deuda pública.

En este sentido, se subrayó que la política de deuda pública para 2017 contempla los siguientes elementos: 1).- cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal con bajos costos, considerando un horizonte de largo plazo, un bajo nivel de riesgo y tomando en cuenta posibles escenarios extremos; 2).- dar un seguimiento cercano a la evolución de los mercados financieros con el fin de diseñar una estrategia de financiamiento flexible que se adapte a las condiciones y evolución de los mercados de deuda; 3).- apoyar la estrategia de consolidación fiscal.

2.1.1.4.- Resultados obtenidos

a) Balance del Sector Público Presupuestario

Como se comentó anteriormente, durante 2017 el sector público presupuestario presentó un déficit por 238 mil 472 millones de pesos, mismo que fue menor en 256 mil 400 millones de pesos al previsto originalmente para el año. Al excluir la inversión de alto impacto económico y social resulta un superávit por 99 mil 875 millones de pesos que contrasta con el programado de 12 mil 634 millones de pesos.

Con base en cifras preliminares reportadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público correspondientes al cuarto trimestre de 2017, el Balance Público presentó el siguiente comportamiento:

Balance Público con Inversión de Alto Impacto Económico y Social	
Importe previsto	494,872
Déficit generado	238,472
Diferencia:	256,400
Balance Público sin Inversión de Alto Impacto Económico y Social	
Importe previsto	12,635
Superávit generado	99,875
Diferencia:	87,240

b) Balance Primario del Sector Público Presupuestario

El balance primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, mostró un superávit de 310 mil 151 millones de pesos, resultando mayor en 231 mil 960 millones de pesos al previsto para 2017 de 78 mil 191 millones de pesos.

2.1.2.- Ámbito Estatal

2.1.2.1- Política Económica

El Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2011 – 2017 estableció como visión lograr un Estado con altos índices de desarrollo en todas sus regiones, basado en un nuevo modelo, promotor del empleo, aprovechando de manera sustentable los recursos naturales, creando la infraestructura pública y apoyando la investigación científica, tecnológica e innovación que incremente la productividad, detone nuevas opciones que fortalezcan a los diversos sectores económicos y que se traduzca en un crecimiento integral generador de bienestar social, incluyente y equitativo.

En correspondencia con lo expresado en el párrafo anterior, la Política para el Desarrollo Económico que se plantea en el Plan mencionado, está orientada a la operación de programas de creación regulada de

infraestructura y servicios públicos para el desarrollo agropecuario, pesquero, acuícola, silvícola, minero, industrial, manufacturero, turístico, comercial y de servicios, así como acciones de fomento a la inversión pública y privada.

Al respecto, los principales objetivos, estrategias y metas de la Política Económica fijados por la administración estatal, se presentan en el siguiente esquema:

POLÍTICA ECONÓMICA

OBJETIVOS

- Detonar el Crecimiento Económico del Estado.
- Sentar las bases para la generación de empleos permanentes y de calidad.
- Elevar el nivel de vida de las y los Nayaritas.

ESTRATEGIAS

- Implementar un programa estratégico de desarrollo industrial del Estado de Nayarit.
- Generar proyectos de gran impacto para el desarrollo estatal aprovechando la infraestructura disponible y el capital humano.
- Vincular el sector productivo con la comunidad científica.
- Impulsar la integración del comercio, el abasto y el mercado interno.
- Fortalecer actividades de integración de nuevas empresas al mercado.
- Eficientar la conectividad y articular las regiones del Estado.
- Generar un nuevo modelo para el desarrollo rural que mejore la rentabilidad de las actividades productivas.
- Acciones de fomento de la actividad turística, acorde a potencialidades de las diferentes cadenas productivas.

METAS

- Generar empleos calificados en cadenas de valor, que articulen las unidades económicas con los mercados regionales, nacionales e internacionales.
- Impulsar y fortalecer a las medianas, pequeñas y micro empresas, así como incubadoras y emprendedores.
- Incremento sostenido de la productividad y competitividad de las actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas, acuícolas y pesqueras.
- Consolidar el turismo como un motor de la actividad económica.
- Elevar los ingresos de los trabajadores y las trabajadoras.

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2011 - 2017
Paquete Fiscal 2017

2.1.2.2.- Evolución de las Variables Económicas

En los últimos años, los indicadores posicionan a Nayarit con una concentración de la riqueza en las regiones Centro y Costa Sur, derivado en buena medida por las actividades económicas del comercio y el turismo que se desarrollan en estas zonas. El resto del Estado mantiene fundamentalmente una economía enfocada al sector primario en amplias tierras cultivables y la producción de ganado y productos del mar.

En los siguientes apartados se describe el comportamiento de las principales variables económicas al interior del Estado.

a) Producto Interno Bruto (PIB)

Con base en información difundida por el INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) en su portal oficial de internet, se refleja que en el Estado de Nayarit el Producto Interno Bruto (PIB) de 2015 se situó en la cantidad de 114,977 millones de pesos, pasando en 2016 al monto de 119,106 millones de pesos, cifras que indican que la participación estatal en el PIB nacional de los años citados, se ubica en 0.69 y 0.70 por ciento, respectivamente.

Los valores enunciados en el párrafo precedente corresponden a precios constantes de 2013, mismos que por actividad económica, se desglosan de la siguiente forma:

Actividad Económica	PIB 2015		PIB 2016	
	Valor *	%	Valor *	%
Actividades Primarias	7,143	6.21%	8,106	6.81%
Actividades Secundarias	24,253	21.09%	25,101	21.07%
Actividades Terciarias	83,581	72.70%	85,899	72.12%
Total	**114,977**	**100.00%**	**119,106**	**100.00%**

* Valores en millones de pesos
Fuente: INEGI

De acuerdo con las cifras mostradas en el cuadro anterior, en el año 2016 sobresalen las actividades terciarias con un 72.12% del total reportado, destacando al interior de este rubro, por su mayor cuantía, los Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles, los Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas, así como el Comercio al por menor.

En la siguiente gráfica se ilustra la evolución que ha tenido el PIB en el Estado de Nayarit en los últimos cinco años (2012 a 2016) con valores considerados en millones de pesos a precios constantes de 2013:

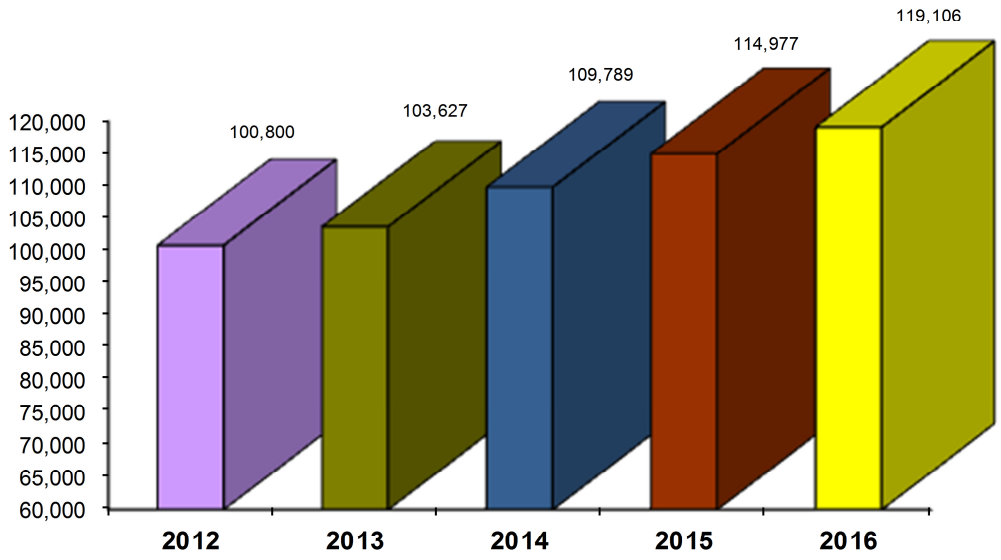

Fuente: INEGI

b) Empleo

Con base en información publicada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en su portal oficial de internet, al 31 de Diciembre de 2017 en Nayarit la población en edad de trabajar (15 años y más) alcanzó la cifra de 932,964 personas, de las cuales 614,098 corresponden a la Población Económicamente Activa (PEA), mientras que la Población Económicamente Inactiva asciende a 318,866 individuos.

Al considerar a la Población Económicamente Activa (PEA) se determinó que 592,077 se encontraban ocupados, mientras que 22,021 pertenecían a la población desocupada.

Ahora bien, de la Población Ocupada se determinó como Asalariados 374,056, Trabajadores por cuenta propia 145,612, Empleadores 38,004 y Sin Pago/Otros 34,405 personas.

Otro enfoque desde el cual puede caracterizarse a la población ocupada es el que se refiere a la actividad económica en la que participan, encontrándose las siguientes ramas en que laboraban los 592,077 trabajadores al 31 de Diciembre de 2017:

Actividades Agropecuarias	119,859
Industria Manufacturera	47,630
Industria Extractiva y Electricidad	2,947
Construcción	43,162
Comercio	117,253
Transportes y Comunicaciones	22,220
Otros servicios	201,570
Gobierno y Organismos Internacionales	32,775
No especificado	4,661
Total:	592,077

Por otra parte y con base en información publicada por la misma Secretaría del Trabajo y Previsión Social en su portal oficial de internet, al 31 de Diciembre de 2017 el número de trabajadores asegurados en el IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social) correspondiente al Estado de Nayarit fue de 136,757, teniendo durante este año el comportamiento que se aprecia en la gráfica siguiente:

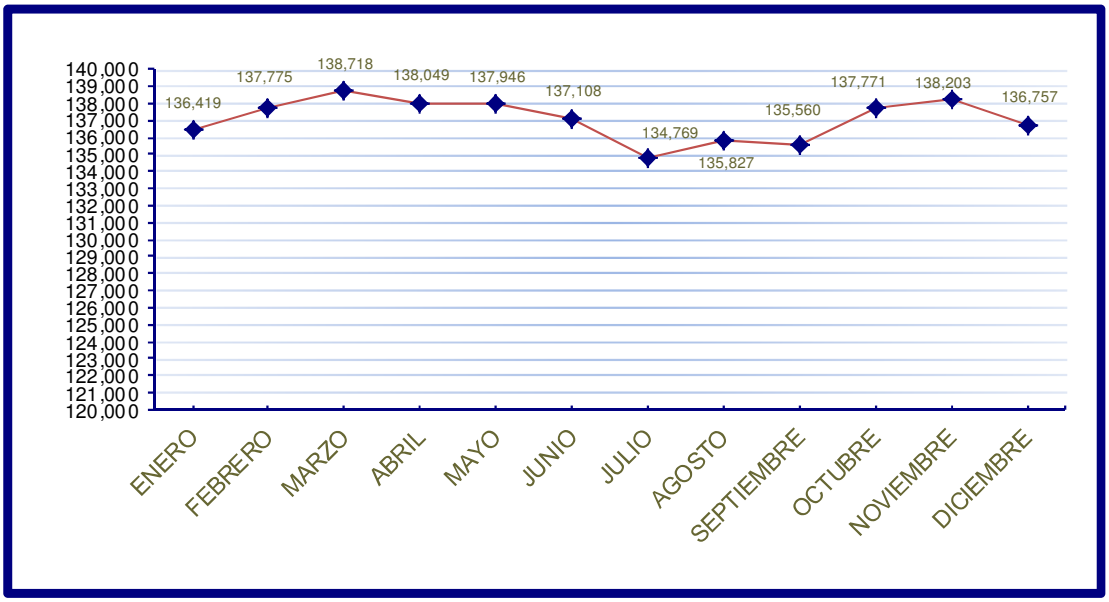

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

c) Inflación

En diciembre de 2017 el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) en la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, registró un incremento de 0.42 por ciento. De esta forma, la tasa de inflación anual se situó en 5.52 por ciento, mientras que en el último mes de 2016 la inflación se ubicó en 3.46 por ciento.

2.1.2.3.- Postura Fiscal

En la Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017, presentados por el Poder Ejecutivo al H. Congreso del Estado se enfatizó que para este año se integró un paquete económico que dará continuidad a la estrategia de alcance multianual de las finanzas públicas con el fin de forjar el rumbo de los proyectos y programas en el mediano y largo plazo.

Por el lado de los ingresos, se pretende la consolidación de la recaudación estatal, buscando ampliar la base gravable y el universo de contribuyentes, así como implementar una serie de facilidades administrativas y estímulos fiscales para tal efecto, mientras que en materia de egresos se establecieron políticas de prudencia, austeridad y de estricta racionalidad en el ejercicio del gasto público.

a) Política Fiscal

En el paquete fiscal para el año 2017 se enfatizó que quedó formulado con estricto apego a criterios de disciplina y responsabilidad en la materia, sustentado en un entorno externo adverso, que se caracteriza por una alta volatilidad en los mercados financieros globales, un crecimiento negativo de la producción industrial en los Estados Unidos de América, bajos precios del petróleo y la mayor probabilidad de políticas proteccionistas en el mundo, por lo que los principales objetivos, estrategias y metas de la Política Fiscal fijados por la administración estatal, se presentan en el siguiente esquema:

POLÍTICA FISCAL

OBJETIVOS
● Mejora y Modernización de la Gestión del Gobierno Estatal que redunde en ahorros significativos desde el primer año de gobierno y a lo largo del sexenio. ● Reencauzamiento de recursos para el incremento del gasto de inversión pública en sectores que requieren atención inmediata como son: el campo, la rehabilitación de caminos, los concernientes a la salud de la población y principalmente a la seguridad pública.
ESTRATEGIAS
● Alcance multianual de las finanzas públicas. ● Reconducción presupuestal. ● Implementación de medidas de austeridad sin dañar las funciones del Estado. ● Implementación de medidas y programas para fortalecer la recaudación de los ingresos propios, sin menoscabar la economía de los nayaritas. ● Evolucionar y diversificar las fuentes de financiamiento, mediante una actitud dinámica, proactiva y con visión de futuro, dejando atrás la actitud pasiva de solo esperar la llegada de las participaciones federales.
METAS
● Recuperación y saneamiento de las Finanzas de la Entidad para contar con una estructura de pasivos más favorable para la Hacienda Pública. ● Crecimiento económico del Estado. ● Generación de empleos. ● Reactivación de la economía local. ● Atención integral en favor de la gente, a través de diversos programas productivos y sociales que mejoren las condiciones de vida de quien los recibe.

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2011 - 2017
Paquete Fiscal 2017

b) Líneas de Acción

Considerando que la finalidad que persigue el Gobierno siempre debe ser el incremento de la cantidad y calidad de los bienes y servicios públicos, la reducción del gasto administrativo y operacional, buscando en

todo momento el bienestar de la sociedad, a continuación se enuncian las líneas de acción del Poder Ejecutivo en materia de finanzas públicas:

LÍNEAS DE ACCIÓN
INGRESOS
● Consolidación de la recaudación estatal. ● Ampliar la base gravable y el universo de contribuyentes. ● Depuración de padrones. ● Facilitación en el pago de impuestos. ● Mantener el factor de actualización anual en base a su incremento indexado al del Salario Mínimo. ● Modificar algunos conceptos de Derechos y ajustar sus costos a la oferta del mercado, en virtud de que el Estado no recupera el costo que implica la prestación de diversos servicios.
GASTO
● Política de austeridad en la contratación de bienes y servicios, así como en el gasto de operación de las dependencias y entidades paraestatales. ● Reconducción relevante de los recursos hacia la inversión pública, el campo, la salud, la seguridad pública y el desarrollo social en general.

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2011 - 2017
Paquete Fiscal 2017

2.1.2.4.- Resultados obtenidos

En esta sección se destacan los resultados alcanzados en la gestión financiera emprendida durante el Ejercicio Fiscal 2017 derivado de la puesta en práctica de los objetivos, estrategias y metas de la política fiscal establecidos para el periodo que nos ocupa.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, en la página siguiente se presenta el cuadro denominado Indicadores de Postura Fiscal.

Cuenta Pública 2017
Gobierno del Estado de Nayarit
Indicadores de Postura Fiscal
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado [3]
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	$ 22,477,180,717.89	$ 25,045,834,092.74	$ 24,971,699,706.13
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa [1]	19,801,143,569.27	22,471,345,059.45	22,471,345,059.45
2. Ingresos del Sector Paraestatal [1]	2,676,037,148.62	2,574,489,033.29	2,500,354,646.68
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	22,783,444,600.68	24,566,641,306.26	23,716,303,961.19
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa [2]	11,640,499,063.01	12,466,483,446.71	11,892,455,267.23
4. Egresos del Sector Paraestatal [2]	11,142,945,537.67	12,100,157,859.55	11,823,848,693.96
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	**$ (306,263,882.79)**	**479,192,786.48**	**$ 1,255,395,744.94**

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado [3]
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	$ (306,263,882.79)	479,192,786.48	$ 1,255,395,744.94
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	373,442,672.00	432,965,644.10	432,965,644.10
V. Balance Primario (Superávit o Déficit)	**67,178,789.21**	**$ 912,158,430.58**	**$ 1,688,361,389.04**

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado [3]
A. Financiamiento	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
B. Amortización de la deuda	77,285,736.00	85,434,896.73	85,434,896.73
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	**$ (77,285,736.00)**	**$ (85,434,896.73)**	**$ (85,434,896.73)**

[1] Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos. Los ingresos del Sector Paraestatal no consideran los importes por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas recibidas del Poder Ejecutivo del Estado.

[2] Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos, sin considerar las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas realizadas al Sector Paraestatal del Estado.

[3] Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados.

Con base en las cifras arrojadas por el cuadro anterior, a continuación se comentan los resultados generales de las finanzas públicas del Gobierno del Estado de Nayarit tomando como referencia los principales Indicadores de Postura Fiscal determinados en dicho cuadro:

a) Balance Presupuestario

Este concepto se define como la diferencia entre los ingresos totales (corrientes y de capital) incluidos en la Ley de Ingresos con excepción de los financiamientos y los gastos totales (corrientes y de capital) considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.

En este caso, el Gobierno del Estado de Nayarit durante el Ejercicio Fiscal 2017 presentó un superávit por monto de $ 1,255,395,744.94 (un mil doscientos cincuenta y cinco millones trescientos noventa y cinco mil setecientos cuarenta y cuatro pesos 94/100 m. n.) al comparar el gasto pagado con respecto a los ingresos recaudados en el período que se reporta, según se muestra en la tabla siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE *
INGRESOS PRESUPUESTARIOS	$ 24,971,699,706.13
GASTOS PRESUPUESTARIOS	23,716,303,961.19
BALANCE PRESUPUESTARIO	**$ 1,255,395,744.94**

* Excluye los ingresos por financiamiento y los gastos por amortización de la deuda pública.

Las cifras relativas a los recursos obtenidos y erogaciones efectuadas, se analizan de manera posterior en los apartados denominados Ingresos Presupuestarios y Gastos Presupuestarios.

b) Balance Primario

Este concepto se define como la diferencia entre los ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos con excepción de los financiamientos y los gastos totales de los entes públicos considerados en el Presupuesto de Egresos, excluyendo de estos últimos, las erogaciones asociadas al costo financiero y a la amortización de la deuda.

El balance primario muestra que el Gobierno del Estado de Nayarit durante el Ejercicio Fiscal 2017 incurrió en un superávit por la cantidad de $ 1,688,361,389.04 (un mil seiscientos ochenta y ocho millones trescientos sesenta y un mil trescientos ochenta y nueve pesos 04/100 m. n.).

Cabe señalar que este indicador mide el excedente o faltante de recursos financieros en términos monetarios, y refleja el esfuerzo o relajamiento fiscal en un período determinado, al excluir el servicio de obligaciones adquiridas en el pasado, por lo que en el Ejercicio Fiscal 2017 se aprecia esta situación:

CONCEPTO	IMPORTE
BALANCE PRESUPUESTARIO	$ 1,255,395,744.94
INTERESES Y COBERTURAS DE LA DEUDA PÚBLICA	432,965,644.10
BALANCE PRIMARIO	**$ 1,688,361,389.04**

c) Endeudamiento o Desendeudamiento

Este concepto se define como la diferencia entre el uso del financiamiento y las amortizaciones efectuadas de las obligaciones constitutivas de deuda pública, por lo que al analizar los registros del gasto se informa que en el Ejercicio Fiscal 2017 el Gobierno del Estado de Nayarit reporta un desendeudamiento neto por importe de $ 85,434,896.73 (ochenta y cinco millones cuatrocientos treinta y cuatro mil ochocientos noventa y seis pesos 73/100 m. n.), mismo que se expone posteriormente en la sección en el que se analiza este indicador dentro del apartado denominado Deuda Pública, cuyo monto se integra de la siguiente manera:

Disminución del pasivo de Enero a Diciembre de 2017	$ 81,544,227.73
Erogaciones adicionales con recursos del FAFEF 2017 *	3,890,669.00
Total:	$ 85,434,896.73

*En su mayor cuantía se refiere al registro realizado en el gasto federalizado en el mes de Diciembre de 2017, cuyas disminuciones en el Pasivo se efectuaron en Enero de 2018, en la fecha que las instituciones bancarias hicieron efectivo el cobro de la amortización de capital.

Resumen General

En el siguiente cuadro se presenta el panorama general de las finanzas públicas estatales, partiendo de la comparación entre los ingresos y gastos presupuestarios totales, excluyendo posteriormente los importes relativos al endeudamiento neto, así como el pago de intereses de la deuda, para obtener finalmente el Balance Primario del Sector Público Presupuestario de Nayarit del Ejercicio Fiscal 2017:

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE
INGRESOS PRESUPUESTARIOS TOTALES		$ 24,971,699,706.13
GASTOS PRESUPUESTARIOS TOTALES		23,801,738,857.92
RESULTADO PRESUPUESTARIO		**$ 1,169,960,848.21**
MENOS:		
ENDEUDAMIENTO NETO:		
INGRESOS POR FINANCIAMIENTO	$ 0.00	
AMORTIZACIONES DE LA DEUDA	85,434,896.73	(85,434,896.73)
BALANCE PRESUPUESTARIO		**$ 1,255,395,744.94**
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA		432,965,644.10
BALANCE PRIMARIO		**$ 1,688,361,389.04**

2.2.- INGRESOS PRESUPUESTARIOS

2.2.1.- Política de Ingresos

El Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2011 – 2017 planteó el aumento en la recaudación de los impuestos y derechos locales, a través de una adecuada política fiscal que incrementara el número de contribuyentes y eficientara los esquemas de cobro, por lo que en sujeción a ello, los principales objetivos, estrategias y metas de la Política de Ingresos se exponen en el esquema siguiente:

POLÍTICA DE INGRESOS

OBJETIVOS
● Procurar el incremento de los ingresos en un marco de obligatoriedad, proporcionalidad, equidad y generalidad. ● Allegarse de recursos crecientes para hacer factible la realización de los programas de gobierno.
ESTRATEGIAS
● Incrementar la eficiencia recaudatoria estatal. ● Regulación de los ingresos que debe percibir el Estado por la prestación de los distintos trámites y servicios para no dejar margen a la arbitrariedad o discrecionalidad de los funcionarios en turno. ● Otorgamiento de Estímulos fiscales y facilidades administrativas. ● Acciones de cobro en todo el Estado a través de requerimientos y auditorías específicas. ● Potenciar los recursos estatales disponibles con ingresos provenientes de programas y convenios federales a través de la figura de los pari-pasus.
METAS
● Ampliar la base de contribuyentes. ● Atraer mayores montos de inversión directa que incrementen el cobro de impuestos y derechos. ● Otorgamiento de Estímulos fiscales y facilidades administrativas. ● Acceso a recursos federales destinados a promover el desarrollo regional.

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2011 - 2017
Paquete Fiscal 2017

2.2.2.- Resultados Cuantitativos

Los resultados cuantitativos que refleja el cuadro preparado para este apartado, se presentan separando los ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa con respecto de los correspondientes al Sector Paraestatal.

En el caso de los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa, éstos se desglosan en Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial y Órganos Autónomos.

Respecto a los Ingresos del Sector Paraestatal, se presentan conforme a la Clasificación Administrativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Con base en lo expuesto, a continuación se muestran las cifras de los Ingresos Presupuestarios del Gobierno del Estado de Nayarit en el Ejercicio Fiscal 2017:

Cuenta Pública 2017
Gobierno del Estado de Nayarit
INGRESOS PRESUPUESTARIOS
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(Pesos)

Concepto	Estimado	Devengado	Recaudado
Ingresos Presupuestarios *	**22,477,180,717.89**	**25,045,834,092.74**	**24,971,699,706.13**
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	**19,801,143,569.27**	**22,471,345,059.45**	**22,471,345,059.45**
Poder Ejecutivo	17,166,808,144.00	19,671,662,419.55	19,671,662,419.55
Poder Legislativo	279,562,439.00	287,992,769.04	287,992,769.04
Poder Judicial	444,212,809.86	444,212,809.82	444,212,809.82
Órganos Autónomos	1,910,560,176.41	2,067,477,061.04	2,067,477,061.04
2. Ingresos del Sector Paraestatal	**2,676,037,148.62**	**2,574,489,033.29**	**2,500,354,646.68**
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	649,824,474.30	747,082,278.64	716,582,427.28
Instituciones Públicas de Seguridad Social	1,855,903,172.87	1,488,956,008.77	1,479,692,814.80
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	170,309,501.45	338,450,745.88	304,079,404.60

* Para fines de consolidación, se excluyen las Transferencias que el Poder Ejecutivo realizó al Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y al Sector Paraestatal.

2.3.- GASTOS PRESUPUESTARIOS

2.3.1.- Política de Gasto

En el Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2011 – 2017 quedó establecida como premisa fundamental disminuir el gasto corriente, privilegiando la infraestructura pública productiva y la inversión, a fin de brindar mejores respuestas a la ciudadanía, por lo que los principales objetivos, estrategias y metas de la Política de Gasto se describen a continuación:

POLÍTICA DE GASTO

OBJETIVOS
● Ampliar y mejorar las condiciones de vida y promover la equidad en las oportunidades de acceder a mayores niveles de bienestar social. ● Sentar las bases para la generación de empleos permanentes y de eficacia. ● Incrementar la competitividad del Estado de Nayarit en el contexto nacional e internacional. ● Asignación de recursos para su aplicación en sectores prioritarios como son el campo, la rehabilitación de caminos, el turismo, los concernientes a la educación y salud de la población, así como la seguridad pública.
ESTRATEGIAS
● Nuevo Modelo de Gestión con una visión prospectiva en el largo plazo, con proyectos de gran aliento, atendiendo lo urgente pero sin perder de vista lo importante. ● Orientar la aplicación del gasto a partir del uso adecuado de las fuentes de financiamiento, mediante una actitud dinámica, proactiva y con visión de futuro. ● Alcance multianual de las finanzas públicas y reconducción presupuestal. ● Aplicación de medidas de responsabilidad financiera y hacendaria. ● Sostenibilidad del gasto en los programas, obras, acciones y proyectos de inversión que tengan impacto directo en el bienestar de la población, particularmente en los sectores más desprotegidos.
METAS
● Detonar el desarrollo, dotando a Nayarit de la infraestructura necesaria para la inversión y la generación de empleos. ● Incremento sostenido de la productividad e impulsar la competitividad en las diversas actividades económicas. ● Consolidar el turismo como un motor de la actividad económica y potenciar el campo como uno de los ejes para el crecimiento de nuestra entidad.

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2011 - 2017
Paquete Fiscal 2017

2.3.2.- Información Cuantitativa

El análisis de la Información Cuantitativa del Gasto se presenta en este apartado separando los Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa con respecto de los correspondientes al Sector Paraestatal.

En el caso de los Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa, éstos se desglosan en Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial y Órganos Autónomos.

Respecto a los Egresos del Sector Paraestatal, se presentan conforme a la Clasificación Administrativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Con base en lo expuesto, a continuación se muestran las cifras de los Gastos Presupuestarios del Gobierno del Estado de Nayarit en el Ejercicio Fiscal 2017:

Cuenta Pública 2017
Gobierno del Estado de Nayarit
GASTOS PRESUPUESTARIOS
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(Pesos)

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
Gastos Presupuestarios *	**$ 22,783,444,600.68**	**$ 24,566,641,306.26**	**$ 23,716,303,961.19**
1. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	**11,640,499,063.01**	**12,466,483,446.71**	**11,892,455,267.23**
Poder Ejecutivo	8,630,727,476.00	9,455,163,465.31	9,231,838,310.38
Poder Legislativo	277,424,439.00	285,335,674.63	278,335,674.63
Poder Judicial	436,769,727.01	438,298,517.48	438,298,517.48
Órganos Autónomos	2,295,577,421.00	2,287,685,789.29	1,943,982,764.74
2. Egresos del Sector Paraestatal	**11,142,945,537.67**	**12,100,157,859.55**	**11,823,848,693.96**
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	7,017,269,317.60	7,657,194,754.82	7,587,749,852.17
Instituciones Públicas de Seguridad Social	3,980,296,719.85	4,216,721,404.90	4,012,911,096.73
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	145,379,500.22	226,241,699.83	223,187,745.06

* Para fines de consolidación, se excluyen las Transferencias que el Poder Ejecutivo realizó al Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y al Sector Paraestatal.

2.4.- APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL

En este apartado se presenta un capítulo específico que muestra los resultados del ejercicio de los recursos recibidos del Gobierno Federal, con el propósito de dar a conocer al congreso local y a la sociedad en general, el origen y aplicación de dichos recursos, así como los efectos que producen en los diferentes sectores en los que tienen impacto.

2.4.1.- Concentrado de recursos recibidos del Gobierno Federal

Con base en información del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, en esta sección se presentan los ingresos provenientes del Gobierno Federal a nuestra entidad federativa en el Ejercicio Fiscal 2017, los cuales corresponden a las remesas por Aportaciones Federales, Convenios y Otros Recursos que importan un total de $ 12,918,181,723.18 (doce mil novecientos dieciocho millones ciento ochenta y un mil setecientos veintitres pesos 18/100 m. n.), como se muestra en la siguiente tabla:

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE
Aportaciones Federales		**$ 8,841,316,104.86**
Ramo 33		
Convenios		**4,076,865,618.32**
De Descentralización	$ 1,958,969,258.33	
SEP		
Otros recursos	2,117,896,359.99	
Otros		
Total:		**$ 12,918,181,723.18**

Cabe señalar que en el cuadro anterior se encuentra contemplado el registro de los ingresos virtuales correspondientes a los pagos que en forma directa realiza el Gobierno Federal con cargo al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y Régimen Estatal de Protección Social en Salud (Seguro Popular).

2.4.1.1.- Ingresos por Aportaciones Federales

A continuación se presenta un cuadro que contiene el desglose de los recursos referentes a las Aportaciones Federales del Ramo 33 por una cantidad total registrada en el Ejercicio Fiscal de 2017 de $ 8,841,316,104.86 (ocho mil ochocientos cuarenta y un millones trescientos dieciseis mil ciento cuatro pesos 86/100 m. n.):

DESCRIPCIÓN		PARCIAL	IMPORTE	%
I.- FONE	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo		$ 4,967,498,095.53	56.18%
II.- FASSA	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud		1,509,953,270.00	17.08%
III.- FAIS	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social		671,574,578.00	7.60%
	Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	$ 81,404,589.00		
	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)	590,169,989.00		
IV.- FORTAMUN	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios		687,672,301.00	7.78%
V.- FAM	Fondo de Aportaciones Múltiples		328,563,666.00	3.72%
	Asistencia Social	$ 92,738,794.00		
	Infraestructura Educativa Básica	201,312,620.00		
	Infraestructura Educativa Media Superior	5,344,914.00		
	Infraestructura Educativa Superior	29,167,338.00		
VI.- FAETA	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos		102,933,690.33	1.16%
	Educación Tecnológica	$ 51,631,392.89		
	Educación de Adultos	51,302,297.44		
VII.- FASP	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública		124,865,392.00	1.41%
VIII.- FAFEF	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas		448,255,112.00	5.07%
	Total:		**$ 8,841,316,104.86**	**100.00%**

Como se puede apreciar, el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) sobresale de manera importante con la cifra de $ 4,967,498,095.53 (cuatro mil novecientos sesenta y siete millones cuatrocientos noventa y ocho mil noventa y cinco pesos 53/100 m. n.) que representa el 56.18% del total de recursos recibidos por el Estado de Nayarit dentro del Ramo 33.

2.4.1.2.- Ingresos por Convenios

En el renglón de Ingresos por Convenios se recibió en el Ejercicio Fiscal 2017 un total de $ 4,076,865,618.32 (cuatro mil setenta y seis millones ochocientos sesenta y cinco mil seiscientos dieciocho pesos 32/100 m. n.), que se desglosa con los grandes apartados que se indican a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE
De Descentralización	$ 1,958,969,258.33
SEP	
Otros recursos	2,117,896,359.99
Otros	
Total:	**$ 4,076,865,618.32**

En el cuadro anterior destacan los recursos provenientes de la Secretaría de Educación Pública (SEP) por un monto de $ 1,958,969,258.33 (un mil novecientos cincuenta y ocho millones novecientos sesenta y nueve mil doscientos cincuenta y ocho pesos 33/100 m. n.), que se integran de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
CONVENIO CENDIS	$ 65,000,000.00
APOYO FINANCIERO EXTRAORDINARIO NO REGULARIZABLE	1,000,000.00
ACCESIBILIDAD EN TRANSPORTE PUBLICO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	6,008,957.30
COMUNIDAD DIFERENTE	1,526,090.00
PROGRAMA DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO	158,967,259.34
PROMAJOVEN	1,474,342.00
PROGRAMA PARA LA INCLUSION Y LA EQUIDAD EDUCATIVA	5,807,796.70
PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE EDUCACION BASICA	8,679,179.17
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE TIPO BASICO	4,215,974.74
PROGRAMA ESTRATEGIA NAC. PARA IMPULSAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR PACIFICA CON PERSP. DE GÉNERO	1,948,042.27
PROGRAMA REFORMA EDUCATIVA	5,219,163.40
PROGRAMA NACIONAL DE INGLES	9,173,859.25
PROGRAMA PACTEN	8,866,876.65
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT	1,411,509,333.00
PROGRAMA DE BECAS PROBAPISS	2,383,500.00
PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN DE PROBLEMAS ESTRUCTURALES DE LAS UPES	29,264,186.00
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE PRODEP	9,857,477.00
ICATEN	41,719,778.93
CECYTEN	114,397,235.89
SEP MESA DEL NAYAR	4,189,044.00
PROGRAMA COBAEN	38,712,720.00
RECURSOS SUBSISTEMA TELEBACHILLERATO COMUNITARIO	29,048,442.69
TOTAL:	**$ 1,958,969,258.33**

En el mismo grupo de Convenios, en materia de Otros Recursos se recibió en el Ejercicio Fiscal 2017 un importe de $ 2,117,896,359.99 (dos mil ciento diecisiete millones ochocientos noventa y seis mil trescientos cincuenta y nueve pesos 99/100 m. n.), con los conceptos que se detallan en el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	IMPORTE
PROGRAMA REGIONALES		$ 470,982,864.94
PROGRAMAS REGIONALES	$ 6,294,677.51	
APOYO A MIGRANTES	3,319,155.52	
AMPLIACION PARA PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL	53,709,843.77	
FIES	26,108,453.00	
PROGRAMA FORTALECE	71,695,403.14	
FORTALECIMIENTO FINANCIERO	309,855,332.00	
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CNA)		33,679,454.34
CONVENIO AGUA LIMPIA	$ 547,949.00	
CONVENIO CULTURA DEL AGUA	600,000.00	
CONVENIO APAUR	10,870,999.34	
CONVENIO APARURAL	21,660,506.00	
GOBERNACIÓN		40,790,442.85
REGISTRO CIVIL	$ 1,284,911.00	
FIDEICOMISO BANOBRAS, SNC DE IMPLEMENTACION DE JUSTICIA PENAL	2,167,777.85	
FORTASEG	36,072,954.00	
CUOTA FUERO FEDERAL	1,264,800.00	
COMISIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGNEAS (C.D.I.)		57,908,810.36
PROGRAMA DE ATENCIÓN A DESASTRES NATURALES SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO		31,060,631.33
SALUD		557,894,156.17
SEGURO POPULAR	$ 359,728,847.90	
PROGRAMA SEGURO MEDICO PARA UNA NUEVA GENERACIÓN	15,592,352.99	
CONVENIO AFASPE	58,872,678.83	
PROGRAMA RIESGOS SANITARIOS	2,922,063.00	
PROGRAMA PROSPERA	18,913,542.00	
PROGRAMA DE PREVENCION Y TRATAMIENTO DE ADICCIONES	1,072,722.00	
PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCION MEDICA	19,058,378.36	
PROGRAMA INFRAESTRUCTURA, REHABILITACION Y/O EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS ALIMENTARIOS	647,847.30	
PROGRAMA DE APOYO PARA LA PROTECCION DE PERSONAS EN ESTADO DE NECESIDAD	3,446,424.43	
HOSPITAL DE LA MUJER	77,639,299.36	
FORTALECIMIENTO FINANCIERO		924,500,000.00
PROVISIONES PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE		1,080,000.00
TOTAL:		**$ 2,117,896,359.99**

En este apartado sobresalen los recursos recibidos por concepto de Fortalecimiento Financiero que ascienden a la cantidad de $ 924,500,000.00 (novecientos veinticuatro millones quinientos mil pesos 00/100 m. n.), así como las remesas correspondientes a diversos Convenios pertenecientes al Sector Salud que suman la cifra de $ 557,894,156.17 (quinientos cincuenta y siete millones ochocientos noventa y cuatro mil ciento cincuenta y seis pesos 17/100 m. n.).

2.4.2.- Concentrado de Recursos Aplicados

En principio, se presenta la siguiente tabla en la que se resume el comportamiento de los recursos federales en el Ejercicio Fiscal 2017:

CONCEPTO	2016	2017		Variaciones Respecto a:		
				Presupuesto aprobado		2016
	Registrado (1)	Aprobado	Registrado (1)	Importe	%	% Real*
TOTAL	**13,567,757,812.95**	**11,353,166,729.00**	**13,047,781,755.42**	**1,694,615,026.42**	**14.9%**	**-8.9%**
Aportaciones Federales	**8,792,165,122.48**	**8,928,022,841.00**	**8,946,450,470.89**	**18,427,629.89**	**0.2%**	**-3.6%**
Ramo 33	8,792,165,122.48	8,928,022,841.00	8,946,450,470.89	18,427,629.89	**0.2%**	**-3.6%**
Convenios	**2,371,382,039.43**	**1,510,602,693.00**	**2,059,455,983.96**	**548,853,290.96**	**36.3%**	**-17.7%**
De Descentralización	2,346,379,364.61	1,510,602,693.00	2,059,455,015.96	548,852,322.96	36.3%	-16.8%
SEP	2,104,990,161.40	1,510,602,693.00	1,994,667,338.42	484,064,645.42	32.0%	-10.2%
SAGARPA	29,130,900.46	-	31,060,641.65	31,060,641.65	100.0%	1.0%
SEMARNAT	212,258,302.75		33,727,035.89	33,727,035.89	100.0%	-84.9%
De Reasignación	25,002,674.82	-	968.00	968.00	100.0%	-100.0%
SCT	2,446.74	-	-	-		-100.0%
SECTUR	25,000,228.08	-	968.00	968.00	100.0%	-100.0%
Otros recursos	**2,404,210,651.04**	**914,541,195.00**	**2,041,875,300.57**	**1,127,334,105.57**	**#**	**-19.5%**
FIES	204.00		-	-		-100.0%
PROFIS	5,626,010.08		-	-		-100.0%
Fondo Regional			-	-		
Otros	2,398,584,436.96	914,541,195.00	2,041,875,300.57	1,127,334,105.57	#	**-19.3%**

En el cuadro anterior son relevantes las aplicaciones al gasto por concepto de Aportaciones Federales (Ramo 33) por un monto de $ 8,946,450,470.89 (ocho mil novecientos cuarenta y seis millones cuatrocientos cincuenta mil cuatrocientos setenta pesos 89/100 m. n.) que corresponde a los ocho fondos contemplados en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.

En materia de Convenios la cantidad registrada en el ejercicio que se reporta fue de $ 2,059,455,983.96 (dos mil cincuenta y nueve millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil novecientos ochenta y tres pesos 96/100 m. n.) y en Otros Recursos la cifra de $ 2,041,875,300.57 (dos mil cuarenta y un millones ochocientos setenta y cinco mil trescientos pesos 57/100 m. n.).

2.4.2.1.- Egresos por Aportaciones Federales

En esta parte se tiene como finalidad mostrar las erogaciones de recursos federales con cargo al Ramo 33 denominado “Fondos de Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios” incluyendo la estrategia programática aplicable para los ocho fondos que lo conforman.

Las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios a que hace referencia el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal (Federal) en vigor, por su cuantía, constituyen uno de los ejes centrales de transferencia de recursos federales a las entidades federativas y sus municipios.

Lo anterior, en virtud de la descentralización de funciones realizada por el Gobierno Federal a las Entidades Federativas para ofrecer los servicios de educación básica, normal, tecnológica y de adultos; servicios de salud; construcción de infraestructura social en zonas marginadas; saneamiento financiero y sistemas de seguridad municipales; asistencia social; inversión en infraestructura educativa básica, media superior y superior; así como para la coordinación intergubernamental en materia de seguridad pública y fortalecimiento de los presupuestos de los Estados y sus regiones.

En el Ejercicio Fiscal 2017 se pagó en el Ramo 33 un importe total de $ 8,946,450,470.89 (ocho mil novecientos cuarenta y seis millones cuatrocientos cincuenta mil cuatrocientos setenta pesos 89/100 m. n.).

Con base en ello, en la gráfica que presentamos a continuación, se muestran las subfunciones en que fueron destinados los recursos, de acuerdo con la clasificación funcional emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC):

GASTO PAGADO POR APORTACIONES FEDERALES

(RAMO 33)

EJERCICIO FISCAL 2017

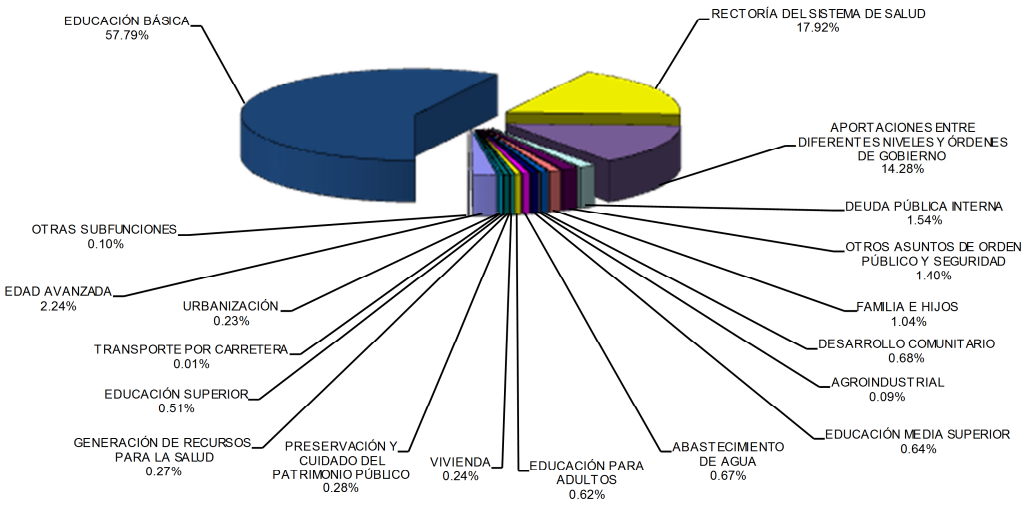

Como se puede apreciar, la mayor parte del gasto pagado en el Ramo 33 fue aplicado en Educación Básica con un 57.79%, estando en segunda posición las erogaciones correspondientes a la Rectoría del Sistema de Salud con un 17.92% y en tercer lugar un 14.28% por concepto de aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno, es decir, las transferencias realizadas a los municipios provenientes de dicho Ramo. En términos nominales, las Aportaciones Federales se erogaron de la forma siguiente, destacando en el resumen las subfunciones más representativas:

Descripción	Importe	%
Educación Básica	$ 5,170,007,388.91	57.79%
Rectoría del Sistema de Salud	1,603,520,049.53	17.92%
Aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de Gobierno	1,277,845,615.38	14.28%
Diversas subfunciones	895,077,417.07	10.01%
Total:	**$ 8,946,450,470.89**	**100.00%**

En el cuadro siguiente se presenta el gasto pagado durante el Ejercicio Fiscal 2017, que incluye el importe de las comisiones bancarias aplicadas en cada uno de los fondos que integran las Aportaciones Federales (Ramo 33):

DESCRIPCIÓN		PARCIAL	IMPORTE	%
I.- FONE	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo		$ 4,967,504,587.64	55.52%
II.- FASSA	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud		1,603,520,436.49	17.92%
III.- FAIS	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social		671,437,284.14	7.51%
	Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	$ 81,267,294.14		
	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)	590,169,990.00		
IV.- FORTAMUN	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios		687,675,625.38	7.69%
V.- FAM	Fondo de Aportaciones Múltiples		344,683,433.33	3.85%
	Asistencia Social	$ 92,754,349.52		
	Infraestructura Educativa Básica	201,329,697.83		
	Infraestructura Educativa Media Superior	5,345,916.40		
	Infraestructura Educativa Superior	45,253,469.58		
VI.- FAETA	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos		102,934,442.01	1.15%
	Educación Tecnológica	$ 51,631,768.73		
	Educación de Adultos	51,302,673.28		
VII.- FASP	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública		124,867,181.76	1.40%
VIII.- FAFEF	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas		443,827,480.14	4.96%
	Total:		**$ 8,946,450,470.89**	**100.00%**

Con base en el cuadro, se ratifica que el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) contiene las aportaciones federales que mayores recursos tiene asignados en el Ramo 33, con un monto pagado en el ejercicio que asciende a la cantidad de $ 4,967,504,587.64 (cuatro mil novecientos sesenta y siete millones quinientos cuatro mil quinientos ochenta y siete pesos 64/100 m. n.), cifra que representa el 55.52% de este apartado.

Tomando de referencia los datos mostrados y derivado de la magnitud que representan los recursos del Ramo 33 en las aplicaciones al gasto que realiza el Gobierno del Estado de Nayarit, a continuación se presenta la estrategia programática de los distintos fondos que lo conforman y un desglose resumido de las erogaciones efectuadas en cada uno de ellos.

a).- Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE)

Los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) que les corresponden a los Estados para ejercer las atribuciones, en materia de educación básica y normal, que de manera exclusiva se les asignan en los artículos 13 y 16 de la Ley General de Educación, y que conforme a lo dispuesto en los artículos 26 y 26-A de la Ley de Coordinación Fiscal, son destinadas para cubrir el pago de los servicios personales al personal que ocupa las plazas transferidas a los Estados.

Lo anterior, en el marco del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de mayo de 1992 y los convenios que de conformidad con el mismo fueron formalizados con los Estados y que se encuentran registradas en el Sistema de Información y Gestión Educativa.

Así mismo, en la estrategia programática de los recursos del FONE quedó establecido que se incluyen recursos para apoyar a las entidades federativas a cubrir gastos de operación relacionados exclusivamente con las atribuciones que de manera exclusiva se les asignan en los artículos 13 y16 de la Ley General de Educación

Durante el Ejercicio 2017, los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) fueron aplicados por dos instancias ejecutoras en el Estado de Nayarit, habiéndose devengado un importe de $ 4,967,504,587.64 (cuatro mil novecientos sesenta y siete millones quinientos cuatro mil quinientos ochenta y siete pesos 64/100 m. n.), cantidad que se distribuyó de la siguiente manera, con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se indican:

DESCRIPCIÓN	2015	2016	2017	TOTAL
Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (SEPEN)	$ -	$ 814.88	$ 4,748,312,107.00	$ 4,748,312,921.88
Secretaría de Educación	-	-	219,186,430.00	219,186,430.00
Comisiones Bancarias	340.56	61.92	4,833.28	5,235.76
Total	**$ 340.56**	**$ 876.80**	**$ 4,967,503,370.28**	**$ 4,967,504,587.64**

b).- Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

Los recursos que se destinan a las entidades federativas a través del FASSA están encaminados para cumplir con la meta establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, de un "México Incluyente", donde la salud es una condición para reducir las brechas sociales que afectan primordialmente a la población que vive en condiciones de vulnerabilidad.

En este sentido, el FASSA estará enfocado primordialmente en asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad, independientemente de la condición social o laboral de las personas, sin descuidar los aspectos de promoción, protección y prevención de la salud, y el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Programa Sectorial de Salud, propiciando con ello, que los determinantes sociales de la salud sean lo más favorable para la población.

Al respecto, en la estrategia programática de los recursos del FASSA se sostiene que la prestación de los servicios de salud con calidad, conlleva el fomento de la acreditación de las unidades de salud, la presencia de médicos y personal de enfermería capacitados, el abasto oportuno de medicamentos y la satisfacción de los pacientes.

Los recursos pagados del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) ascendieron en el Ejercicio Fiscal 2017 a la cantidad de $ 1,603,520,436.49 (un mil seiscientos tres millones quinientos veinte mil cuatrocientos treinta y seis pesos 49/100 m. n.), importe que se encuentra integrado por el gasto transferido a los Servicios de Salud de Nayarit (SSN) y la aplicación de comisiones bancarias respectivas, de acuerdo a lo siguiente y con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se señalan:

DESCRIPCIÓN	2016	2017	TOTAL
Servicios de Salud de Nayarit (SSN)	$ 6,375.57	$ 1,603,513,673.96	$ 1,603,520,049.53
Comisiones Bancarias	20.64	366.32	386.96
Total	**$ 6,396.21**	**$ 1,603,514,040.28**	**$ 1,603,520,436.49**

c).- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)

El propósito fundamental del FAIS es el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.

El FAIS se divide en dos componentes: el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) y el Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE).

El FAISM debe destinarse a la provisión de los siguientes servicios: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura.

Por su parte, los recursos del FISE se deben destinar a obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios, demarcaciones territoriales y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad.

En el Ejercicio Fiscal 2017 los recursos pagados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) importan la cantidad de $ 671,437,284.14 (seiscientos setenta y un millones cuatrocientos treinta y siete mil doscientos ochenta y cuatro pesos 14/100 m. n.), cifra que se resume a continuación y que fue erogada con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se especifican:

DESCRIPCIÓN	2016	2017	TOTAL
Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	$ -	$ 81,267,284.86	$ 81,267,284.86
Comisiones Bancarias recursos FISE	9.28	-	9.28
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)	-	590,169,990.00	590,169,990.00
Comisiones Bancarias recursos FAISM	-	-	-
Total	**$ 9.28**	**$ 671,437,274.86**	**$ 671,437,284.14**

1.- Integración de Recursos del FISE aplicados en los Entes Ejecutores siguientes:

ENTE EJECUTOR	2017
Ayuntamiento de Amatlán de Cañas	$ 2,044,791.00
Ayuntamiento de Compostela	2,371,753.00
Ayuntamiento de Huajicori	12,475,382.49
Ayuntamiento de Ixtlán del Río	1,149,116.00
Ayuntamiento de Xalisco	2,249,848.57
Ayuntamiento Dell Nayar	17,361,228.02
Ayuntamiento de Rosamorada	4,576,102.87
Ayuntamiento de Ruiz	6,350,173.29
Ayuntamiento de Tuxpan	3,336,373.71
Ayuntamiento de La Yesca	8,112,029.91
Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto	311,700.00
Instituto Promotor de la Vivienda en Nayarit	20,928,786.00
Total	**$ 81,267,284.86**

2.- Integración de Recursos del FAISM transferidos a los Municipios del Estado:

MUNICIPIO	IMPORTE
Acaponeta	$ 31,637,887.60
Ahuacatlán	5,727,181.20
Amatlán de Cañas	4,168,595.90
Compostela	26,637,373.20
Huajicori	53,300,418.20
Ixtlán del Río	11,602,062.50
Jala	24,065,342.60
Xalisco	8,130,523.30
Del Nayar	133,626,455.70
Rosamorada	31,441,642.00
Ruiz	29,129,278.50
San Blas	16,236,511.00
San Pedro Lagunillas	2,906,969.00
Santa María del Oro	17,163,982.30
Santiago Ixcuintla	46,698,606.40
Tecuala	21,289,910.60
Tepic	59,810,182.40
Tuxpan	9,874,755.60
La Yesca	39,523,287.50
Bahía de Banderas	17,199,024.50
Total	**$ 590,169,990.00**

d).- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)

Conforme al artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, las aportaciones federales que, con cargo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, son la que reciban los municipios a través de las entidades y las demarcaciones territoriales por conducto del Distrito Federal (Ciudad de México).

Las asignaciones presupuestarias del FORTAMUN se habrán de utilizar para la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

En este sentido, los recursos pagados en el Ejercicio Fiscal 2017 correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) totalizaron un importe de $ 687,675,625.38 (seiscientos ochenta y siete millones seiscientos setenta y cinco mil seiscientos veinticinco pesos 38/100 m. n.), mismo que fue aplicado con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se desglosan en la tabla de abajo:

DESCRIPCIÓN	2017
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	$ 687,675,625.38
Total	**$ 687,675,625.38**

En el cuadro que se presenta en seguida, se detallan los montos que recibieron en el año 2017 las veinte tesorerías municipales de la entidad, correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN):

MUNICIPIO	2017
Acaponeta	$ 21,723,464.91
Ahuacatlán	9,288,761.12
Amatlán de Cañas	6,900,338.62
Compostela	43,972,115.43
Huajicori	7,344,599.86
Ixtlán del Río	17,127,697.47
Jala	10,818,352.65
Xalisco	33,432,069.66
Del Nayar	24,754,095.36
Rosamorada	19,739,133.09
Ruiz	14,406,808.07
San Blas	25,607,126.00
San Pedro Lagunillas	4,366,353.47
Santa María del Oro	13,669,669.97
Santiago Ixcuintla	56,956,472.03
Tecuala	23,126,127.02
Tepic	240,826,502.76
Tuxpan	17,796,716.95
La Yesca	8,335,022.40
Bahía de Banderas	87,484,198.54
Total	**$ 687,675,625.38**

e).- Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)

El Fondo de Aportaciones Múltiples está integrado por 2 componentes en lo general: Asistencia Social e Infraestructura Educativa.

En materia de Asistencia Social, desde el Sistema Nacional DIF (Desarrollo Integral de la Familia) es coordinada la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA), que tiene el propósito de promover una alimentación correcta en individuos, familias y comunidades en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, a través de la entrega de apoyos alimentarios en el contexto de salud y alimentación actual, con perspectiva familiar y comunitaria, regional, de género y como apoyo a la seguridad alimentaria en el hogar y la familia.

Al respecto, en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre, los DIF estatales han hecho esfuerzos por reorientar los recursos con los que operan los programas alimentarios, a partir de una estrategia de focalización que permita atender a aquellos municipios y localidades que se encuentren bajo su cobertura.

Por su parte, los recursos del FAM, en su componente de Infraestructura Educativa, se destinarán a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior, en su modalidad universitaria, según las necesidades de cada nivel, en términos de lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal.

Los recursos del FAM contribuyen a mejorar la situación de los servicios educativos instalados para la atención de la demanda de los diferentes niveles, y en su caso, las nuevas necesidades que se requieran, por lo que se invertirá en la construcción, ampliación y rehabilitación de espacios de educación básica en sus tres niveles y en cuanto a la educación media superior y superior, se canalizarán recursos que permitan consolidar y ampliar la oferta de estos servicios, con el propósito fundamental de aumentar su cobertura.

En el gasto pagado del Ejercicio Fiscal 2017 encontramos que para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se tuvieron erogaciones por un total de $ 344,683,433.33 (trescientos cuarenta y cuatro millones seiscientos ochenta y tres mil cuatrocientos treinta y tres pesos 33/100 m. n.) con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se citan, integrándose de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	2012	2016	2017	TOTAL
Asistencia Social	$ -	$ 14,596.76	$ 92,739,574.12	$ 92,754,170.88
Comisiones Bancarias (Asistencia Social)			178.64	178.64
Infraestructura Educativa Básica		19,422.77	201,309,878.26	201,329,301.03
Comsiones Bancarias (Infraestructura Educativa Básica)		116.08	280.72	396.80
Infraestructura Educativa Media Superior		735.97	9,316,680.00	9,317,415.97
Comsiones Bancarias (Infraestructura Educativa Media Superior)			447.76	447.76
Infraestructura Educativa Superior	16,083,130.16	1,158.48	25,196,344.17	41,280,632.81
Comisiones Bancarias (infraestructura Educativa Superior)	135.44		754.00	889.44
Total	**$ 16,083,265.60**	**$ 36,030.06**	**$ 328,564,137.67**	**$ 344,683,433.33**

Los recursos correspondientes al componente de Asistencia Social fueron transferidos al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) para la realización de las acciones anteriormente enunciadas.

El importe referente a Infraestructura Educativa Básica fue entregado al Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa (INIFE) para ser aplicado en los planteles educativos que conforman este nivel de enseñanza.

El monto perteneciente a Infraestructura Educativa Media Superior fue destinado al Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa (INIFE) y a la Universidad Autónoma de Nayarit para su ejecución en instalaciones de este nivel educativo.

Las cantidades relativas a Infraestructura Educativa Superior fueron canalizadas al Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa (INIFE), a la Universidad Autónoma de Nayarit, a la Universidad Tecnológica de Nayarit y a la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas, para su ejercicio en las unidades educativas, de modalidad universitaria.

f).- Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)

Los recursos del FAETA están destinados a la prestación de los servicios de educación tecnológica y de educación para adultos, a través del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

Derivado de la expansión de la educación básica en las últimas décadas, se tiene una creciente demanda de educación media superior. En este sentido, el CONALEP, a través de los organismos descentralizados estatales, proporciona educación de nivel profesional técnico en planteles que preparan a jóvenes para desempeñar diferentes especialidades técnicas, con la finalidad de que sus egresados se incorporen al sector productivo con mayores posibilidades de éxito.

En la otra vertiente, a través del INEA, por conducto de los organismos descentralizados estatales, se promueven las estrategias compensatorias para el abatimiento del rezago educativo y contener el rezago en materia de alfabetización, educación básica y formación para el trabajo; así como a contribuir en la formación de los adultos mediante una educación que les proporcione habilidades y conocimientos que les permitan un mejor desarrollo en su vida y el trabajo.

En el Ejercicio Fiscal 2017 se registró en el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) un monto pagado de $ 102,934,442.01 (ciento dos millones novecientos treinta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos 01/100 m. n.), con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se mencionan y el desglose siguiente:

DESCRIPCIÓN	2017
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Nayarit (CONALEP)	$ 51,631,392.89
Comisiones Bancarias (Educación Tecnológica - CONALEP)	375.84
Instituto Nayarita de Educación para Adultos (INEA)	51,302,297.44
Comisiones Bancarias (Educación de Adultos - INEA)	375.84
Total	**$ 102,934,442.01**

g).- Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)

Los recursos del FASP están destinados a alcanzar los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo en materia de seguridad pública, aplicando una política de Estado integral y con visión de largo plazo, basada en la inteligencia y no en la fuerza, centrada en la coordinación y no en los esfuerzos aislados, en la prevención, y no sólo en la reacción.

Así mismo, otras de las finalidades que se persiguen consiste en atender las prioridades nacionales determinadas por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, las Conferencias Nacionales de Procuración de Justicia, de Secretarios de Seguridad Pública, del Sistema Penitenciario, y de Seguridad Pública Municipal.

En torno a lo anterior, se enfatiza que se continuará con el fortalecimiento de los Programas con Prioridad Nacional: Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza, Implementación de Centros de Operación Estratégica (COE's), Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento, Acceso a la Justicia para las Mujeres, Nuevo Sistema de Justicia Penal, Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional, Red Nacional de Telecomunicaciones, Sistema Nacional de Información (Bases de Datos), Servicios de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089, Registro Público Vehicular, Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE's), Evaluación de los Distintos Programas o Acciones, y Genética Forense.

Con base a lo expuesto, en el Ejercicio Fiscal 2017 se pagaron recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) por un importe de $ 124,867,181.76 (ciento veinticuatro millones ochocientos sesenta y siete mil ciento ochenta y un pesos 76/100 m. n.), aplicados con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se detallan, como sigue:

DESCRIPCIÓN	2016	2017	TOTAL
Comisión de Administración del Fondo de Seguridad Pública (FOSPEN)	$ 201.65	$ 124,866,980.11	$ 124,867,181.76
Total	**$ 201.65**	**$ 124,866,980.11**	**$ 124,867,181.76**

h).- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)

Conforme a lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) tienen por objeto fortalecer los presupuestos de las mismas y a las regiones que conforman, mismos que deberán erogarse en los conceptos que se precisan a continuación:

- Inversión en infraestructura física;
- Saneamiento financiero a través de la amortización de la deuda pública;
- Apoyar el saneamiento de pensiones y reservas actuariales;
- Modernización de los registros públicos de la propiedad y del comercio;
- Modernización de los sistemas de recaudación locales y para desarrollar mecanismos impositivos;
- Fortalecimiento de los proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico;
- Sistemas de protección civil en los Estados y el Distrito Federal;
- Fortalecimiento de la educación pública;
- Fondos constituidos por los Estados y el Distrito Federal para apoyar proyectos de infraestructura concesionada o aquéllos donde se combinen recursos públicos y privados.

El gasto pagado del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) alcanzó durante el Ejercicio Fiscal 2017 un importe de $ 443,827,480.14 (cuatrocientos cuarenta y tres millones ochocientos veintisiete mil cuatrocientos ochenta pesos 14/100 m. n.).

Para mayor detalle del gasto incurrido en este Fondo, a continuación se presenta un cuadro en el que se describen las partidas y conceptos en las que fueron destinados los recursos del FAFEF con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se desglosan:

DESCRIPCIÓN	2007	2012	2013	2014	2015	2016	2017	TOTAL
SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO ...	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 572,569.04	$ 572,569.04
SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	174.00	10.32	10.32	92.88	37.12	55.68	3,006.90	3,387.22
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO							8,016,091.00	8,016,091.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES ...					194,070.00		54,461,188.55	54,655,258.55
TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES ...							582,903.83	582,903.83
PENSIONES							200,000,000.00	200,000,000.00
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		27,884.08		750,000.32			3,386,459.55	4,164,343.95
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN							81,226.91	81,226.91
EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS							619,498.00	619,498.00
EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL							5,682,377.45	5,682,377.45
CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN				2,721,747.00			1,837,640.03	4,559,387.03
OTROS CONVENIOS							26,787,953.08	26,787,953.08
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO			679,943.00		1,966,250.00	1,130,992.42	77,285,736.00	81,062,921.42
INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO							57,039,562.66	57,039,562.66
Total	**$ 174.00**	**$ 27,894.40**	**$ 679,953.32**	**$ 3,471,840.20**	**$ 2,160,357.12**	**$ 1,131,048.10**	**$ 436,356,213.00**	**$ 443,827,480.14**

En el cuadro anterior sobresale un monto de $ 200,000,000.00 (doscientos millones de pesos 00/100 m. n.) correspondiente a saneamiento de pensiones.

Así mismo, es relevante la cifra de $ 81,062,921.42 (ochenta y un millones sesenta y dos mil novecientos veintiun pesos 42/100 m. n.) correspondientes a saneamiento financiero aplicado en la partida Amortización de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito.

También, en materia de saneamiento financiero se refleja un monto de $ 57,039,562.66 (cincuenta y siete millones treinta y nueve mil quinientos sesenta y dos pesos 66/100 m. n.) por concepto de Intereses de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito.

En el desglose presentado también destacan las erogaciones por importe de $ 54,655,258.55 (cincuenta y cuatro millones seiscientos cincuenta y cinco mil doscientos cincuenta y ocho pesos 55/100 m. n.) correspondientes a Transferencias internas otorgadas a Entidades Paraestatales.

2.4.2.2.- Egresos por Convenios

Derivado de Convenios suscritos con el Gobierno Federal, en el Ejercicio Fiscal 2017 el Estado de Nayarit refleja gasto pagado en este rubro por un importe total de $ 2,059,455,983.96 (dos mil cincuenta y nueve millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil novecientos ochenta y tres pesos 96/100 m. n.), con la siguiente integración:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
De Descentralización	
SEP (Secretaría de Educación Pública)	$ 1,994,667,338.42
SAGARPA (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alim.)	31,060,641.65
SEMARNAT (Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales)	33,727,035.89
Suma:	**$ 2,059,455,015.96**
De Reasignación	
SECTUR (Secretaría de Turismo)	$ 968.00
Suma:	**$ 968.00**
Total	**$ 2,059,455,983.96**

a).- Convenios de Descentralización

De acuerdo a lo mostrado en el cuadro anterior en los Convenios de Descentralización destaca el importe de $ 2,059,455,015.96 (dos mil cincuenta y nueve millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil quince pesos 96/100 m. n.) por recursos erogados provenientes de la Secretaría de Educación Pública (SEP), mismos que fueron aplicados con fondos disponibles de los años que se indican en el cuadro de la página siguiente.

Al respecto, sobresale el importe de $ 1,412,268,959.00 (un mil cuatrocientos doce millones doscientos sesenta y ocho mil novecientos cincuenta y nueve pesos 00/100 m. n.), correspondiente a los recursos a favor de la Universidad Autónoma de Nayarit, referente al Subsidio Federal para gasto corriente de dicha Institución de Educación Superior.

CONVENIOS CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DESCRIPCIÓN	2009	2012	2013	2014	2015	2016	2017	TOTAL
DEPORTE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 47,310,578.17	$ -	$ 47,310,578.17
PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO						377.00	159,005,255.59	159,005,632.59
PROGRAMA NACIONAL DE BECAS						203.00	1,313,884.58	1,314,087.58
PROGRAMA JOVEN (PROMAJOVEN)							89.32	89.32
PROGRAMA PARA LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD EDUCATIVA						377.00	5,810,269.67	5,810,646.67
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS						377.00		377.00
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA							8,679,179.17	8,679,179.17
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE						174.00	14,075,158.93	14,075,332.93
PROGRAMA PARA EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	136.72						41,719,778.93	41,719,915.65
CENTRO DE DESARROLLO ECONÓMICO EDUCATIVO DE LA MESA DEL NAYAR						215,163.13	4,189,044.00	4,404,207.13
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NAYARIT						1,260.98	110,833,469.89	110,834,730.87
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE NAYARIT			203.00				38,712,720.00	38,712,923.00
PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (PROEXOE)				4,972,383.59	5,000,268.67	400,009.28		10,372,661.54
TRANSFERENCIAS A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT						10,390,412.89	1,401,878,546.11	1,412,268,959.00
PROGRAMA REFORMA EDUCATIVA							5,219,195.48	5,219,195.48
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NAYARIT						8.12		8.12
PROGRAMA TELEBACHILLERATO COMUNITARIO						987,832.80	18,579,716.86	19,567,549.66
PROGRAMA DE BECA DE APOYO A LA PRÁCTICA INTENSIVA Y AL SERVICIO SOCIAL (BAPIS)							2,321,776.24	2,321,776.24
PLAN DE APOYO A LA CALIDAD EDUCATIVA Y LA TRANSFORMACIÓN DE LAS ESCUELAS NORMALES (PACTEN)							6,650,198.09	6,650,198.09
PROGRAMA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR						377.00	1,950,094.15	1,950,471.15
PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS						377.00	9,178,574.62	9,178,951.62
CONVENIO CENDIS							65,000,010.32	65,000,010.32
CONADE SANTA TERESITA		203.00						203.00
FONDO CONCURSABLE DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR					3,671.40			3,671.40
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NAYARIT					1,044.00			1,044.00
PROGRAMA ASESORES TÉCNICOS PEDAGÓGICOS						539.40		539.40
FONDO CONCURSABLE DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PARA CENTROS Y UNIDADES DE FORMACION DE CAPACITACI						203.00		203.00
ATENCIÓN A PROBLEMAS ESTRUCTURALES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES							29,264,196.32	29,264,196.32
CONVENIO DE APOYO FINANCIERO DE RECURSOS PUBLICOS EXTRAORDINARIOS NO REGULARIZABLES							1,000,000.00	1,000,000.00
TOTAL	**$ 136.72**	**$ 203.00**	**$ 203.00**	**$ 4,972,383.59**	**$ 5,004,984.07**	**$ 59,308,269.77**	**$ 1,925,381,158.27**	**$ 1,994,667,338.42**

Por otra parte, los recursos por $ 31,060,641.65 (treinta y un millones sesenta mil seiscientos cuarenta y un pesos 65/100 m. n.) provenientes de la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), se erogaron con fondos disponibles de los años que se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN	2017
PROGRAMA DE CONTINGENCIAS CATASTROFICAS AGROPECUARIAS	$ 31,060,641.65
TOTAL	**$ 31,060,641.65**

Así mismo, la cifra de $ 33,727,035.89 (treinta y tres millones setecientos veintisiete mil treinta y cinco pesos 89/100 m. n.) referente a Convenios celebrados con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), se erogaron con fondos disponibles de los años que se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN	2016	2017	TOTAL
PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (PROAGUA) APARTADO RURAL (APARURAL)	$ 116.00	$ 21,673,243.78	$ 21,673,359.78
PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (PROAGUA) APARTADO URBANO (APAUR)	23,723.73	10,878,365.51	10,902,089.24
PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (PROAGUA) APARTADO AGUA LIMPIA (AAL)	-	548,874.83	548,874.83
PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PROSAN) INFRAESTRUCTURA	116.00	-	116.00
PROGRAMA E005 CULTURA DEL AGUA	887.40	601,708.64	602,596.04
TOTAL	**$ 24,843.13**	**$ 33,702,192.76**	**$ 33,727,035.89**

b).- Convenios de Reasignación

En cuanto a los Convenios de Reasignación, en el Ejercicio Fiscal 2017 se aplicó la cantidad de $ 968.00 (novecientos sesenta y ocho pesos 00/100 m. n.) en cuanto al Convenio con la Secretaría de Turismo (SECTUR), la cual se registró en los Programas que se describen a continuación:

DESCRIPCIÓN	2015	2016	2017	TOTAL
CONVENIO TURISMO	$ 377.00	$ -	$ -	$ 377.00
PRODER MÁGICO DIVERSIFICACIÓN	-	10.32		10.32
PRODER MÁGICO FORTALECIMIENTO	-	41.28	539.40	580.68
TOTAL	**$ 377.00**	**$ 51.60**	**$ 539.40**	**$ 968.00**

2.4.2.3.- Egresos por Otros recursos

En el Ejercicio Fiscal 2017 se tuvo un gasto pagado por Otros Recursos de origen federal por la cantidad de $ 2,041,875,300.57 (dos mil cuarenta y un millones ochocientos setenta y cinco mil trescientos pesos 57/100 m. n.), mismos que se desglosan en el cuadro siguiente, con fondos disponibles de los años que allí se indican.

OTROS RECURSOS FEDERALES

RAMO / PROGRAMA	2012	2013	2014	2015	2016	2017	TOTAL
04.- GOBERNACIÓN	$ -	$ 191.40	$ -	$ 580.00	$ 1,321.00	$ 37,419,855.90	$ 37,421,948.30
12.- SALUD				174.00	77,661,563.95	481,793,086.27	559,454,824.22
15.- DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO					16.24		16.24
23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	203.00		406.00	44,026,994.68	442,035,214.27	892,799,456.83	1,378,862,274.78
27.- FUNCIÓN PÚBLICA					159,371.06	7,760,104.60	7,919,475.66
28.- PARTICIPACIONES FEDERALES					395.58		395.58
47.- ENTIDADES NO SECTORIZADAS						57,806,797.03	57,806,797.03
60.- DONATIVOS				409,568.76			409,568.76
TOTAL	**$ 203.00**	**$ 191.40**	**$ 406.00**	**$ 44,437,317.44**	**$ 519,857,882.10**	**$ 1,477,579,300.63**	**$ 2,041,875,300.57**

En dicho cuadro destacan por su monto las erogaciones de $ 1,378,862,274.78 (un mil trescientos setenta y ocho millones ochocientos sesenta y dos mil doscientos setenta y cuatro pesos 78/100 m. n.) correspondientes al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

Así mismo, sobresale el importe de $ 559,454,824.22 (quinientos cincuenta y nueve millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil ochocientos veinticuatro pesos 22/100 m. n.) referente a Recursos Federales para Programas de Salud.

Conforme a lo anterior, a continuación se presenta el desglose de cada uno de los recursos mostrados en el cuadro que antecede:

RAMO 4.- GOBERNACIÓN

DESCRIPCIÓN	2013	2015	2016	2017	TOTAL
MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO CIVIL CON ENTIDADES FEDERATIVAS	$ -	$ -	$ 18.56	$ 964,923.86	$ 964,942.42
PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA		203.00			203.00
OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA AL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL			191.40		191.40
PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN AL DELITO			20.64		20.64
ALIMENTOS REOS FUERO FEDERAL		377.00	203.00	381,072.10	381,652.10
CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES	191.40		887.40		1,078.80
FORTASEG				36,073,859.94	36,073,859.94
TOTAL	**$ 191.40**	**$ 580.00**	**$ 1,321.00**	**$ 37,419,855.90**	**$ 37,421,948.30**

RAMO 12.- SALUD

DESCRIPCIÓN	2015	2016	2017	TOTAL
PROSPERA PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL	$ -	$ -	$ 18,914,085.67	$ 18,914,085.67
SEGURO MÉDICO SIGLO XXI		729.08	15,593,107.76	15,593,836.84
PROGRAMA DE DESARROLLO COMUNITARIO "COMUNIDAD DIFERENTE"			1,526,098.12	1,526,098.12
SEGURO POPULAR		6,928.64	359,731,751.94	359,738,680.58
PROGRAMA AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA DEL O	174.00	6,816.87		6,990.87
PROGRAMA ACUERDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LOS ESTADOS "AFASPE"			58,879,513.06	58,879,513.06
PROGRAMA ADICCIONES			1,073,081.37	1,073,081.37
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA		2,155.73	19,058,410.84	19,060,566.57
PROGRAMA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS) DEL CONVENIO		191.40	2,922,747.34	2,922,938.74
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA, REHABILITACIÓN Y/O EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS ALIMENTARIOS			647,855.42	647,855.42
PROGRAMA APOYOS PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS EN ESTADO DE NECESIDAD			3,446,434.75	3,446,434.75
PROGRAMA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE LA MUJER		77,644,742.23		77,644,742.23
TOTAL	**$ 174.00**	**$ 77,661,563.95**	**$ 481,793,086.27**	**$ 559,454,824.22**

RAMO 15.- DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

DESCRIPCIÓN	2016	TOTAL
RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS	$ 16.24	$ 16.24
TOTAL	**$ 16.24**	**$ 16.24**

RAMO 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS

DESCRIPCIÓN	2012	2014	2015	2016	2017	TOTAL
PROGRAMAS REGIONALES	$ 203.00	$ -	$ 10.32	$ -	$ 3,794,730.38	$ 3,794,943.70
PROGRAMAS REGIONALES 2			10.32	77,415,537.45	2,500,005.80	79,915,553.57
FONDO PARA LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD				4,888,361.00	1,388,452.34	6,276,813.34
PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL				113,116.93	35,124,589.74	35,237,706.67
AMPLIACIONES PARA PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL			377.00	23,723,035.82		23,723,412.82
PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2			30.96	4,751,680.85	1,978,000.00	6,729,711.81
PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 3			20.64	63,907,891.30		63,907,911.94
PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 4				28,910,348.95		28,910,348.95
PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 5				43,652,319.21		43,652,319.21
PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 6				42,022,451.13		42,022,451.13
PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 7				21,847,514.51		21,847,514.51
FONDO METROPOLITANO				679.76		679.76
FONDO DE APOYO A MIGRANTES				27.84	3,309,968.00	3,309,995.84
PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (PROFIS)				4,486.19		4,486.19
SUBSIDIO PARA FORTALECIMIENTO FINANCIERO					126,337,979.56	126,337,979.56
PROGRAMA PARA LA CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN EN MATERIA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE					1,080,024.36	1,080,024.36
FORTALECIMIENTO FINANCIERO 3					9,500,010.32	9,500,010.32
FORTALECIMIENTO FINANCIERO 2					127,719,155.76	127,719,155.76
FORTALECIMIENTO FINANCIERO 4				7,424,140.16	47,722,388.99	55,146,529.15
FORTALECIMIENTO FINANCIERO 5				29.92	180,095,317.76	180,095,347.68
FORTALECIMIENTO FINANCIERO 6				113,961,073.56	19,400,000.00	133,361,073.56
FORTALECIMIENTO FINANCIERO 9					250,000,000.00	250,000,000.00
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA IMPULSAR LA INVERSIÓN 8					7,998,624.04	7,998,624.04
FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA IMPULSAR LA INVERSIÓN 7-2017					10,000,005.80	10,000,005.80
FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS (FIES)		203.00				203.00
FONDO DE CONTINGENCIAS ECONÓMICAS			30.96			30.96
FONDO DE CONTINGENCIAS ECONÓMICAS PARA INVERSIÓN 4		203.00	44,026,514.48			44,026,717.48
PROGRAMA FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL				9,412,519.69	16,215,492.47	25,628,012.16
PROGRAMA FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL 2					19,757,579.60	19,757,579.60
FORTALECE 3					22,737,235.65	22,737,235.65
FORTALECE 4					6,139,896.26	6,139,896.26
TOTAL	**$ 203.00**	**$ 406.00**	**$ 44,026,994.68**	**$ 442,035,214.27**	**$ 892,799,456.83**	**$ 1,378,862,274.78**

RAMO 27.- FUNCIÓN PÚBLICA

DESCRIPCIÓN	2016	2017	TOTAL
RECURSOS DEL 5 AL MILLAR	$ 159,371.06	$ 7,743,819.69	$ 7,903,190.75
RECURSOS DEL 1 AL MILLAR		16,284.91	16,284.91
TOTAL	**$ 159,371.06**	**$ 7,760,104.60**	**$ 7,919,475.66**

RAMO 28.- PARTICIPACIONES FEDERALES

DESCRIPCIÓN	2016	TOTAL
APORTACIONES PARA MUNICIPIOS CON ZONA FEDERAL MARÍTIMA (ZOFEMAT)	$ 395.58	$ 395.58
TOTAL	**$ 395.58**	**$ 395.58**

47.- ENTIDADES NO SECTORIZADAS

DESCRIPCIÓN	2017	TOTAL
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INDÍGENA	$ 57,806,797.03	$ 57,806,797.03
TOTAL	**$ 57,806,797.03**	**$ 57,806,797.03**

60.- DONATIVOS

DESCRIPCIÓN	2015	TOTAL
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	$ 409,568.76	$ 409,568.76
TOTAL	**$ 409,568.76**	**$ 409,568.76**

2.5.- DEUDA PÚBLICA

En el Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2011 – 2017 se enfatizó la necesidad de dar inicio a un esquema de reestructuración para que a través de una buena administración de la deuda pública, permita liberar recursos que hoy se destinan al pago de deuda, a la aplicación de esos recursos en programas de inversión de alto impacto social.

Al respecto, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como la Ley de Deuda Pública del Estado de Nayarit definen a la Deuda Pública como cualquier Financiamiento contratado por los Entes Públicos.

Por su parte, en el Marco Metodológico emitido por el CONAC que orienta el desarrollo y la integración de la Cuenta Pública, se define a la Deuda Pública como las obligaciones de pasivo, directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo de los gobiernos Federal, Estatal, del Distrito Federal o Municipal, en términos de las disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito operaciones de canje o refinanciamiento.

2.5.1.- Política de Deuda

a).- Objetivos, Estrategias y Límites de Endeudamiento

Los principales objetivos y estrategias de la Política de Deuda, así como los límites de endeudamiento, se describen a continuación:

POLÍTICA DE DEUDA
OBJETIVOS
● Garantizar que en los financiamientos contratados se conserven las mejores condiciones de mercado en cuanto a plazos, tasas y costos adicionales. ● Otorgar mayor margen de maniobra o liquidez al Estado, para que éste pueda hacer frente a sus obligaciones.
ESTRATEGIAS
● Seguir contando con un sólo vehículo de pago o en su caso, un número reducido que provea de mayor control y transparencia. ● Cuidar que el pago de amortizaciones se efectúe conforme a los términos contratados y acorde con el comportamiento esperado de los ingresos del Estado, permitiendo de esta manera una mejor planeación de recursos. ● Acotar el endeudamiento de largo plazo, disminuyendo la presión del servicio de la deuda para mejorar las condiciones de liquidez y solvencia del Estado.
LIMITES DE ENDEUDAMIENTO AUTORIZADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO
● Para el Ejercicio Fiscal 2017 no se autorizó la contratación de Deuda Pública de Mediano y Largo Plazo.

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2011 - 2017
Paquete Fiscal 2017

b).- Líneas de Acción

LINEAS DE ACCION
● Reglas prudenciales para que el refinanciamiento obtenido en 2012 refleje el impacto esperado en las finanzas públicas estatales y contar con una estructura de pasivos más favorable. ● Control estricto de la Deuda Pública en cuanto al pago de amortizaciones, intereses, comisiones y otros gastos inherentes a la misma, conforme a los Contratos de Crédito suscritos. ● Liberar paulatinamente recursos para apoyar la obra pública y los programas sociales que requiere la gente y por ende, impulsar el desarrollo económico y social de Nayarit.

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2011 - 2017
Paquete Fiscal 2017

c).- Principales resultados alcanzados

El proceso de refinanciamiento y/o reestructuración de la deuda, emprendido en el año 2012, coadyuvó a mejorar las condiciones financieras de los créditos de largo plazo y diferir en el tiempo las presiones inmediatas derivadas de compromisos de corto plazo, otorgando a partir del Ejercicio Fiscal 2013 un mayor margen financiero al Estado.

Al respecto, se destaca que en la medida en que se reduce el monto de la deuda pública, el riesgo crediticio del Estado mejora y con ello, las condiciones financieras de los financiamientos que se tienen contratados, además de que se dispone de mayores recursos para impulsar la inversión pública en beneficio del crecimiento económico y generación de empleos en la Entidad.

Dentro de los alcances que se pueden comentar respecto a la implementación de las líneas de acción adoptadas por el Poder Ejecutivo en materia de Política de Deuda Pública, resalta que como resultado del proceso de refinanciamiento y/o reestructuración de la deuda estatal ejecutado en 2012, fueron liberados los Impuestos Sobre Tenencia Vehicular y Sobre Nómina que se tenían comprometidos para el pago de un financiamiento a 30 años, por lo que desde el Ejercicio 2013 se comenzó a mejorar la liquidez en las finanzas públicas estatales al poder utilizar de inmediato este flujo de ingresos, situación que no ocurría de esta forma, ya que era necesario esperar el reembolso de remanentes una sola vez al año.

En este orden de ideas, se enfatiza que se ha seguido con la consolidación de las mejores condiciones financieras obtenidas por los dos procesos de Refinanciamiento y/o Reestructuración de la Deuda Pública Estatal, subrayando que la calificación de la calidad crediticia del estado obtenida de las empresas calificadoras internacionales se mejoró, quienes han opinado que “La deuda directa de largo plazo de Nayarit se considera relativamente moderada” y que se lograron “Buenos términos y condiciones de la estructura de la deuda pública”.

2.5.2.- Saldo de la Deuda

Al 31 de Diciembre de 2017 la Deuda del Sector Público Presupuestario del Estado de Nayarit refleja un saldo de $ 4,716,804,328.31 (cuatro mil setecientos dieciseis millones ochocientos cuatro mil trescientos veintiocho pesos 31/100 m. n.), cuyo comportamiento en el ejercicio de referencia se detalla en el siguiente cuadro:

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
SALDO DE LA DEUDA BRUTA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO
(Pesos)

CONCEPTO	Saldo al 31 de Diciembre de 2016	Endeudamiento Neto	Revaluación y Otros **	Saldo al 31 de Diciembre de 2017	Variación respecto al saldo de 2016		Proporción respecto al PIB	
					Importe	% Real*	2016	2017 /E
T O T A L	**4,798,348,556.04**	**(85,434,896.73)**	**3,890,669.00**	**4,716,804,328.31**	**(81,544,227.73)**	**-1.61%**	**4.03%**	**3.87%**
Sector Gobierno	**4,798,348,556.04**	**(85,434,896.73)**	**3,890,669.00**	**4,716,804,328.31**	**(81,544,227.73)**	**-1.61%**	**4.03%**	**3.87%**
Deuda Pública Directa	4,798,348,556.04	(85,434,896.73)	3,890,669.00	4,716,804,328.31	(81,544,227.73)	-1.61%	4.03%	3.87%

* Deflactado con el índice de precios promedio del consumidor de la Capital del Estado.
/E Calculado en base a datos estimados del PIB.
** En su mayor cuantía se refiere al registro realizado en el gasto federalizado en el mes de Diciembre de 2017, cuyas disminuciones en el Pasivo se efectuaron en Enero de 2018.

De acuerdo con las cifras anteriores, en el 2017 se refleja una variación a la baja de $ 81,544,227.73 (ochenta y un millones quinientos cuarenta y cuatro mil doscientos veintisiete pesos 73/100 m. n.) con respecto al saldo registrado al cierre de 2016, misma que se explica a continuación y que es producto del desendeudamiento neto que se resume de la siguiente manera:

Desendeudamiento neto del Ejercicio 2017	$ (85,434,896.73)
Menos:	
Aplicaciones en el Gasto de FAFEF 2017 con disminuciones en el Pasivo en 2018	3,890,669.00
Variación respecto al saldo de 2016:	$ (81,544,227.73)

A continuación se presenta la conformación del saldo de la deuda pública de largo plazo, por vencimiento, clasificándola en corto y largo plazo:

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
SALDO DE LA DEUDA BRUTA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO POR VENCIMIENTO
(Pesos)

CONCEPTO	Saldo al 31 de Diciembre de 2016	Saldo al 31 de Diciembre de 2017	Variación respecto al saldo de 2016		Proporción respecto al PIB	
			Importe	%Real*	2016	2017 /E
T O T A L	**4,798,348,556.04**	**4,716,804,328.31**	**(81,544,227.73)**	**-1.61%**	**4.03%**	**3.87%**
Sector Gobierno	**4,798,348,556.04**	**4,716,804,328.31**	**(81,544,227.73)**	**-1.61%**	**4.03%**	**3.87%**
Corto Plazo	77,285,736.38	83,867,982.64	6,582,246.26	8.07%	0.06%	0.07%
Largo Plazo	4,721,062,819.66	4,632,936,345.67	(88,126,473.99)	-1.77%	3.96%	3.80%

* Deflactado con el índice de precios promedio del consumidor de la Capital del Estado.
/E Calculado en base a datos estimados del PIB.

Conforme a dicho cuadro, la porción de corto plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo asciende a $ 83,867,982.64 (ochenta y tres millones ochocientos sesenta y siete mil novecientos ochenta y dos pesos 64/100 m. n.), que de acuerdo a cálculos estimados representa un 0.07% del PIB estatal; haciendo énfasis que dicha cantidad es la que se estima pagar por concepto de capital durante el ejercicio fiscal 2018, de conformidad con las tablas de amortización de los distintos financiamientos contratados por el Estado de Nayarit.

Por su parte, la Deuda Pública de Largo Plazo importa la cantidad de $ 4,632,936,345.67 (cuatro mil seiscientos treinta y dos millones novecientos treinta y seis mil trescientos cuarenta y cinco pesos 67/100 m. n.) que representa un 3.80% en relación con el cálculo estimado del PIB al cierre de 2017; precisando que este monto corresponde al saldo estimado de cierre en 2018 para pagarse en los ejercicios posteriores, de conformidad con las condiciones de contratación de los distintos créditos suscritos por nuestra entidad con la banca comercial y la banca de desarrollo.

2.5.3.- Endeudamiento neto

Como se anticipó en el anterior apartado, en el Ejercicio 2017 hubo un Desendeudamiento Neto del Sector Público Presupuestario de Nayarit por la cantidad de $ 85,434,896.73 (ochenta y cinco millones cuatrocientos treinta y cuatro mil ochocientos noventa y seis pesos 73/100 m. n.), mismo que se integra de la siguiente manera:

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
ENDEUDAMIENTO NETO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
(Pesos)

CONCEPTO	2016	2017		Variación respecto a:			
				2016		Aprobado	
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	%	Importe	%
TOTAL	**(98,572,169.59)**	**(77,285,736.00)**	**(85,434,896.73)**	13,137,272.86	**-13.3%**	**(8,149,160.73)**	**10.5%**
Sector Gobierno	**(98,572,169.59)**	**(77,285,736.00)**	**(85,434,896.73)**	13,137,272.86	**-13.3%**	**(8,149,160.73)**	**10.5%**
Financiamiento	-	-	-	-	-	-	-
Deuda Pública Interna	-	-	-	-	-	-	-
Amortización	98,572,169.59	77,285,736.00	85,434,896.73	(13,137,272.86)	**-13.3%**	8,149,160.73	**10.5%**
Deuda Pública Directa	98,572,169.59	77,285,736.00	85,434,896.73	(13,137,272.86)	**-13.3%**	8,149,160.73	**10.5%**

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, durante el período que se reporta no se registraron nuevos financiamientos ya que el Poder Ejecutivo del Estado determinó contener la contratación de créditos adicionales a los que actualmente conforman la Deuda Pública de Largo Plazo, a fin de que el saldo de ésta continúe retrocediendo y genere beneficios en favor de las finanzas públicas estatales.

Por ese motivo, en el año 2017 en este apartado solo se tiene registro de amortizaciones de capital que permitieron el desendeudamiento neto aquí comentado.

En torno a lo anterior y en congruencia con el monto referido, los registros en el gasto correspondientes a la amortización de la deuda pública de largo plazo ascendieron en 2017 a un importe de $ 85,434,896.73 (ochenta y cinco millones cuatrocientos treinta y cuatro mil ochocientos noventa y seis pesos 73/100 m. n.), con el detalle siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
Banca Comercial	
BBVA Bancomer, S. A.	
Crédito 9696755216	$ 24,999,999.96
Suma:	**24,999,999.96**
Banorte, S. A.	
Crédito 40167422	10,526,315.76
Crédito 49033903	19,961,365.82
Suma:	**30,487,681.58**
Bansí, S. A.	
Crédito 101000147778	7,007,195.64
Crédito 101000139906 / 101000151133	5,663,734.60
Suma:	**12,670,930.24**
Suma Banca Comercial	**$ 68,158,611.78**
Banca de Desarrollo	
Banobras, S. N. C.	**13,385,615.95**
Crédito 12122	
Subtotal	**$ 81,544,227.73**
Más:	
Aplicaciones en el Gasto de FAFEF 2017 cuya disminución en el Pasivo se realizó en Enero de 2018	3,890,669.00
Total	**$ 85,434,896.73**

2.5.4.- Costo Financiero de la Deuda

El Costo Financiero de la Deuda del Sector Público Presupuestario de Nayarit en el año 2017 alcanzó la cifra de $ 432,965,644.10 (cuatrocientos treinta y dos millones novecientos sesenta y cinco mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 10/100 m. n.), con el comportamiento siguiente:

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
(Pesos)

CONCEPTO	2016	2017		Variaciones Respecto a:		
				Estimado		2016
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	%	% Real*
TOTAL	**315,508,809.53**	**373,442,672.00**	**432,965,644.10**	**59,522,972.10**	**15.9%**	**30.0%**
Sector Gobierno	**315,508,809.53**	**373,442,672.00**	**432,965,644.10**	**59,522,972.10**	**15.9%**	**30.0%**
Deuda Pública Directa	315,508,809.53	373,442,672.00	432,965,644.10	59,522,972.10	**15.9%**	**30.0%**

* Deflactado con el índice de precios promedio del consumidor de la Capital del Estado.

Al respecto, se informa que en 2017 el Costo Financiero de la Deuda está conformado por el pago de intereses correspondientes a los diversos Créditos de Largo Plazo suscritos por el Gobierno del Estado con las diferentes instituciones crediticias por el monto total referido en este apartado de $ 432,965,644.10 (cuatrocientos treinta y dos millones novecientos sesenta y cinco mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 10/100 m. n.).

A continuación se presenta un cuadro en el que se detallan los intereses que integran el costo financiero de la deuda incurrido en el Ejercicio Fiscal 2017:

GOBIERNO DEL
ESTADO DE NAYARIT

COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA

EJERCICIO FISCAL 2017

(PAGO DE INTERESES)

CONCEPTO	Intereses de la Deuda Ene - Dic 2017
Banca Comercial	
BBVA Bancomer, S. A.	
Crédito 9696755216	$ 8,653,070.56
Suma:	8,653,070.56
Banorte, S. A.	
Crédito 40167422	12,388,897.61
Crédito 49033903	109,375,709.42
Suma:	121,764,607.03
Bansí, S. A.	
Crédito 101000147778	19,686,012.58
Crédito 101000139906 / 101000151133	28,066,161.89
Suma:	47,752,174.47
Suma Banca Comercial	**178,169,852.06**
Banca de Desarrollo	
Banobras, S. N. C. (Crédito 12122)	**254,795,792.04**
Total:	**$ 432,965,644.10**

GOBIERNO DEL
ESTADO DE NAYARIT

INFORMACIÓN CONTABLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

	2017	2016
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE		
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	$ 572,775,676.27	$ 718,597,539.99
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	1,546,771,653.53	1,344,166,141.68
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	90,476,029.13	113,868,043.22
INVENTARIOS	-	-
ALMACENES	160,507.51	341,949.53
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	-	-
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	113,144.22	62,371,687.96
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	$ 2,210,297,010.66	$ 2,239,345,362.38
ACTIVO NO CIRCULANTE		
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	$ 163,578,051.98	$ 285,288,344.31
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	(160,000.00)	-
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCES	4,857,946,512.30	3,950,596,865.60
BIENES MUEBLES	1,084,243,180.18	1,016,666,949.80
ACTIVOS INTANGIBLES	131,774,469.61	128,048,748.67
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	(321,767,387.22)	(296,813,967.54)
ACTIVOS DIFERIDOS	-	-
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	-	-
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	153,244.43	1,725,044.70
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	$ 5,915,768,071.28	$ 5,085,511,985.54
TOTAL DEL ACTIVO	$ 8,126,065,081.94	$ 7,324,857,347.92

	2017	2016
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE		
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	$ 3,572,909,828.59	$ 4,245,391,865.27
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,253,046,432.60	406,402,780.82
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	-	-
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	-	-
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	-	-
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A COR	10,428,838.86	8,348,187.37
PROVISIONES A CORTO PLAZO	-	-
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	3,451,942.27	79,572,024.40
TOTAL PASIVOS CIRCULANTES	$ 4,839,837,042.32	$ 4,739,714,857.86
PASIVO NO CIRCULANTE		
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	$ -	$ -
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	-	-
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	4,716,804,328.31	4,798,348,556.04
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	-	-
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O EN ADMINISTRACIÓN A L	-	-
PROVISIONES A LARGO PLAZO	-	-
TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	$ 4,716,804,328.31	$ 4,798,348,556.04
TOTAL DEL PASIVO	$ 9,556,641,370.63	$ 9,538,063,413.90
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
APORTACIONES	$ 401,916,315.65	$ 401,916,315.65
DONACIONES DE CAPITAL	-	-
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	-	-
TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	$ 401,916,315.65	$ 401,916,315.65
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	$ 985,895,449.98	$ 751,113,584.92
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(3,721,747,167.06)	(4,241,043,658.63)
REVALÚOS	888,926,083.28	860,374,662.62
RESERVAS	-	-
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	14,433,029.46	14,433,029.46
TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	$ (1,832,492,604.34)	$ (2,615,122,381.63)
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/		
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	$ -	$ -
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	-	-
TOTAL DE EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIEND	$ -	$ -
TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	$ (1,430,576,288.69)	$ (2,213,206,065.98)
TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	$ 8,126,065,081.94	$ 7,324,857,347.92

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

	2017	2016
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE LA GESTIÓN	$ 1,614,112,068.38	$ 1,402,638,313.81
IMPUESTOS	769,387,447.38	773,240,883.18
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-
DERECHOS	265,272,655.18	332,895,766.98
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	54,482,080.25	22,065,619.21
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	381,417,484.57	3,816,202.61
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	143,552,401.00	270,619,841.83
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	-	-
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$ 20,907,047,879.11	$ 20,603,020,145.47
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	20,855,159,754.99	20,554,033,144.28
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	51,888,124.12	48,987,001.19
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	$ 8,983,347.19	$ 5,203,501.35
INGRESOS FINANCIEROS	2,084,367.24	851.69
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	-	-
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	-	-
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	-	-
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	6,898,979.95	5,202,649.66
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	$ 22,530,143,294.68	$ 22,010,861,960.63
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	$ 6,539,865,910.16	$ 6,744,049,519.09
SERVICIOS PERSONALES	5,523,904,717.56	5,609,802,244.33
MATERIALES Y SUMINISTROS	300,150,747.42	304,046,129.15
SERVICIOS GENERALES	715,810,445.18	830,201,145.61
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$ 10,489,165,892.66	$ 9,336,556,948.41
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	9,463,271,791.78	8,483,747,225.21
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	163,066,795.81	211,196,825.33
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	4,204,463.00	39,787,522.58
AYUDAS SOCIALES	196,733,680.63	194,455,138.73
PENSIONES Y JUBILACIONES	657,496,804.88	403,438,790.36
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	3,000,000.00	-
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	-	-
DONATIVOS	1,392,356.56	3,931,446.20
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	-	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	$ 3,798,937,590.84	$ 4,659,489,293.16
PARTICIPACIONES	2,100,226,740.40	1,901,692,143.12
APORTACIONES	1,277,845,615.38	1,135,730,454.32
CONVENIOS	420,865,235.06	1,622,066,695.72
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	$ 489,160,088.48	$ 328,514,599.93
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	489,160,088.48	308,111,088.47
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	-	-
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-	13,005,790.40
COSTO POR COBERTURAS	-	7,397,721.06
APOYOS FINANCIEROS	-	-
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	$ 182,945,956.23	$ 159,464,075.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	22,928,698.04	117,787,137.87
PROVISIONES	-	-
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	-	-
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO Y OBSOLESCENCIA	-	-
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	-	-
OTROS GASTOS	160,017,258.19	41,676,937.13
INVERSIÓN PÚBLICA	$ 44,172,406.33	$ 31,673,940.12
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	44,172,406.33	31,673,940.12
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	$ 21,544,247,844.70	$ 21,259,748,375.71
RESULTADOS DEL EJERCICIO AHORRO/DESAHORRO	$ 985,895,449.98	$ 751,113,584.92

GOBIERNO DEL
ESTADO DE NAYARIT

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	TOTAL
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	$ -	$ 14,433,029.46	$ -	$ -	$ 14,433,029.46
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR	$ 401,916,315.65	$ -	$ -	$ -	$ 401,916,315.65
APORTACIONES	401,916,315.65	-	-	-	401,916,315.65
DONACIONES DE CAPITAL	-	-	-	-	-
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	-	-	-	-	-
VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO ANTERIOR	$ -	$ (4,241,043,658.63)	$ 751,113,584.92	$ 860,374,662.62	$ (2,629,555,411.09)
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	-	-	751,113,584.92	-	751,113,584.92
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	(4,241,043,658.63)	-	-	(4,241,043,658.63)
REVALÚOS	-	-	-	860,374,662.62	860,374,662.62
RESERVAS	-	-	-	-	-
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	$ 401,916,315.65	$ (4,241,043,658.63)	$ 751,113,584.92	$ 860,374,662.62	$ (2,227,639,095.44)
					-
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2017	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
APORTACIONES	-	-	-	-	-
DONACIONES DE CAPITAL	-	-	-	-	-
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	-	-	-	-	-
VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO	$ -	$ 519,296,491.57	$ 234,781,865.06	$ 28,551,420.66	$ 782,629,777.29
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	-	-	985,895,449.98	-	985,895,449.98
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	519,296,491.57	(751,113,584.92)	-	(231,817,093.35)
REVALÚOS	-	-	-	28,551,420.66	28,551,420.66
RESERVAS	-	-	-	-	-
SALDO NETO EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	$ 401,916,315.65	$ (3,721,747,167.06)	$ 985,895,449.98	$ 888,926,083.28	$ (1,445,009,318.15)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

CONCEPTO		ORIGEN		APLICACIÓN
ACTIVO	$	380,049,375.85	$	1,181,257,109.87
ACTIVO CIRCULANTE	$	231,653,863.57	$	202,605,511.85
EFECTIVO Y EQUIVALENTES		145,821,863.72		-
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES		-		202,605,511.85
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS		23,392,014.09		-
INVENTARIOS		-		-
ALMACENES		181,442.02		-
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES		-		-
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		62,258,543.74		-
ACTIVO NO CIRCULANTE	$	148,395,512.28	$	978,651,598.02
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO		121,710,292.33		-
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO		160,000.00		-
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		-		907,349,646.70
BIENES MUEBLES		-		67,576,230.38
ACTIVOS INTANGIBLES		-		3,725,720.94
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES		24,953,419.68		-
ACTIVOS DIFERIDOS		-		-
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES		-		-
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES		1,571,800.27		-
PASIVO	$	848,724,303.27	$	830,146,346.54
PASIVO CIRCULANTE	$	848,724,303.27	$	748,602,118.81
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		-		672,482,036.68
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO		846,643,651.78		-
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO		-		-
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO		-		-
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO		-		-
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO		2,080,651.49		-
PROVISIONES A CORTO PLAZO		-		-
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO		-		76,120,082.13
PASIVO NO CIRCULANTE	$	-	$	81,544,227.73
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO		-		-
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO		-		-
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO		-		81,544,227.73
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO		-		-
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO		-		-
PROVISIONES A LARGO PLAZO		-		-
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	$	782,629,777.29	$	-
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	$	-	$	-
APORTACIONES		-		-
DONACIONES DE CAPITAL		-		-
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		-		-
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	$	782,629,777.29	$	-
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)		234,781,865.06		-
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		519,296,491.57		-
REVALÚOS		28,551,420.66		-
RESERVAS		-		-
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		-		-
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	$	-	$	-
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA		-		-
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS		-		-

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

CONCEPTO	2017	2016
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	$ 22,483,472,746.74	$ 21,979,601,692.03
IMPUESTOS	769,387,447.38	773,240,883.18
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-
DERECHOS	265,272,655.18	332,895,766.98
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	54,482,080.25	22,115,672.45
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	381,417,484.57	3,816,202.61
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	143,555,101.00	270,619,841.83
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	-	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	20,855,159,754.99	20,545,592,085.72
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,070,536.12	13,233,472.08
OTROS ORÍGENES DE OPERACIÓN	12,127,687.25	18,087,767.18
APLICACIÓN	$ 20,450,355,392.93	$ 20,693,341,452.72
SERVICIOS PERSONALES	5,081,863,558.35	5,609,623,947.25
MATERIALES Y SUMINISTROS	288,959,628.14	258,281,493.65
SERVICIOS GENERALES	692,023,776.60	774,538,549.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	9,357,615,361.01	8,422,466,783.36
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	142,848,331.69	172,301,067.98
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	4,204,463.00	39,767,722.58
AYUDAS SOCIALES	189,346,810.96	192,176,512.33
PENSIONES Y JUBILACIONES	653,155,873.38	403,438,790.36
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	3,000,000.00	-
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	-	-
DONATIVOS	1,392,356.56	3,931,446.20
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	-	-
PARTICIPACIONES	2,100,226,740.40	1,901,692,143.12
APORTACIONES	1,277,845,615.38	1,135,730,454.32
CONVENIOS	420,865,235.06	1,618,337,738.04
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	237,007,642.40	161,054,804.53
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	$ 2,033,117,353.81	$ 1,286,260,239.31
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ORIGEN	$ -	$ 660,937.14
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	-	660,937.14
BIENES MUEBLES	-	-
OTROS ORÍGENES DE INVERSIÓN	-	-
APLICACIÓN	$ 902,320,479.31	$ 984,854,444.94
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	833,499,954.32	828,814,430.34
BIENES MUEBLES	66,349,935.71	69,936,289.89
OTRAS APLICACIONES DE INVERSIÓN	2,470,589.28	86,103,724.71
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	$ (902,320,479.31)	$ (984,193,507.80)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	$ 2,065,315,514.70	$ 1,026,513,651.00
ENDEUDAMIENTO NETO	(85,434,896.73)	(98,572,169.59)
INTERNO	(85,434,896.73)	(98,572,169.59)
EXTERNO	-	-
OTROS ORÍGENES DE FINANCIAMIENTO	2,150,750,411.43	1,125,085,820.59
APLICACIÓN	$ 3,341,934,252.92	$ 1,733,197,849.69
SERVICIOS DE LA DEUDA	432,965,644.10	315,508,809.53
INTERNO	432,965,644.10	315,508,809.53
EXTERNO	-	-
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	2,908,968,608.82	1,417,689,040.16
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	$ (1,276,618,738.22)	$ (706,684,198.69)
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	$ (145,821,863.72)	$ (404,617,467.18)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	718,597,539.99	1,123,215,007.17
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	572,775,676.27	718,597,539.99

GOBIERNO DEL
ESTADO DE NAYARIT

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Los Estados Financieros Consolidados del Gobierno del Estado de Nayarit se integran con la información contable de los siguientes entes públicos:

- PODER EJECUTIVO
- PODER LEGISLATIVO
- PODER JUDICIAL
- ÓRGANOS AUTÓNOMOS

Es importante destacar que también se encuentran los Estados Financieros de cada uno de ellos y sus respectivas notas, en el Tomo que le corresponde en atención al Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas. De igual manera atendiendo lo estipulado por el artículo 17 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, cada ente público es responsable de su contabilidad, de la operación del sistema y en consecuencia de la información que proporciona para la integración de la Cuenta Pública.

De conformidad al Artículo 46, Fracción I, Inciso e) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación se presentan las notas a los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2017.

- Notas de Desglose
- Notas de Memoria
- Notas de Gestión Administrativa

Notas de Desglose

I.- Activo

1).- Efectivo y Equivalentes

En este apartado se integran los recursos monetarios que operaron en el Sector Gobierno durante los ejercicios fiscales 2017 y 2016, la suma de $ 572,775,676.27 (quinientos setenta y dos millones setecientos setenta y cinco mil seiscientos setenta y seis pesos 27/100 m.n.) y $ 718,597,539.99 (setecientos dieciocho millones quinientos noventa y siete mil quinientos treinta y nueve pesos 99/100 m.n.), respectivamente, a continuación se presenta la integración de dichos montos:

Concepto	2017	2016
Poder Ejecutivo	$ 371,246,590.10	$ 429,266,809.05
Poder Legislativo	10,542,212.89	362,134.64
Poder Judicial	136,458,115.18	138,515,607.74
Órganos Autónomos	54,528,758.10	150,452,988.56
Suma	**$ 572,775,676.27**	**$ 718,597,539.99**

2).- Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Este rubro representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades de Gobierno, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios, al 31 de diciembre de 2017 presento el importe de $ 1,546,771,653.53 (mil quinientos cuarenta y seis millones setecientos setenta y un mil seiscientos cincuenta y tres pesos 53/100 m.n.) y al 31 de diciembre de 2016 la cantidad de $ 1,344,166,141.68 (mil trescientos

cuarenta y cuatro millones ciento sesenta y seis mil ciento cuarenta y un pesos 68/100 m.n.), cifras que se encuentran integradas de la siguiente manera:

Concepto	2017	2016
Poder Ejecutivo	$ 552,204,743.17	$ 682,412,510.93
Poder Legislativo	45,773.38	-
Poder Judicial	61,299,666.21	86,953,076.92
Órganos Autónomos	933,221,470.77	574,800,553.83
Suma	**$ 1,546,771,653.53**	**$ 1,344,166,141.68**

2a).- Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

El Estado de Situación Financiera Consolidado del Gobierno del Estado de Nayarit al 31 de diciembre de 2017 y 2016 revela que se tienen operaciones de las cuales se espera recibir una contraprestación en un término mayor a doce meses, siendo únicamente los Órganos Autónomos quienes presentan cifras en este rubro, en el año 2017 el monto en negativo de $ 160,000.00 (ciento sesenta mil pesos 00/100 m.n.), como se detalla a continuación:

Concepto	2017	2016
Poder Ejecutivo	$ -	$ -
Poder Legislativo	-	-
Poder Judicial	-	-
Órganos Autónomos	(160,000.00)	-
Suma	**$ (160,000.00)**	**$ -**

3).- Inventarios y Almacenes

De acuerdo al Estado de Situación Financiera Consolidado del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial y Órganos Autónomos no se tienen registrados bienes para transformación al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

3a).- Almacenes

Solamente los Órganos Autónomos tienen información en este apartado, como se muestra en el cuadro siguiente:

Concepto	2017	2016
Poder Ejecutivo	$ -	$ -
Poder Legislativo	-	-
Poder Judicial	-	-
Órganos Autónomos	160,507.51	341,949.53
Suma	**$ 160,507.51**	**$ 341,949.53**

4).- Inversiones Financieras

El rubro de Inversiones Financieras revela la siguiente información al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Concepto	2017	2016
Poder Ejecutivo	$ 163,578,051.98	$ 285,288,344.31
Poder Legislativo	-	-
Poder Judicial	-	-
Órganos Autónomos	-	-
Suma	**$ 163,578,051.98**	**$ 285,288,344.31**

5).- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Este apartado refleja los bienes tangibles e intangibles necesarios para llevar a cabo las actividades propias de Gobierno. La Cuenta de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso al 31 de diciembre de 2017 la suma de $ 4,857,946,512.30 (cuatro mil ochocientos cincuenta y siete millones novecientos cuarenta y seis mil quinientos doce pesos 30/100 m.n.) y al 31 de diciembre de 2016 la cantidad de $ 3,950,596,865.60 (tres mil novecientos cincuenta millones quinientos noventa y seis mil ochocientos sesenta y cinco pesos 60/100 m.n.), cifras que se integran como se describen a continuación:

Concepto	2017	2016
Poder Ejecutivo	$ 4,802,661,201.84	$ 3,858,285,478.08
Poder Legislativo	25,897,000.00	25,897,000.00
Poder Judicial	27,378,094.40	27,378,094.40
Órganos Autónomos	2,010,216.06	39,036,293.12
Suma	**$ 4,857,946,512.30**	**$ 3,950,596,865.60**

La Cuenta de Bienes Muebles mostró en el Ejercicio Fiscal 2017 la cantidad de $ 1,084,243,180.18 (mil ochenta y cuatro millones doscientos cuarenta y tres mil ciento ochenta pesos 18/100 m.n.) y en el año 2016 el monto de $ 1,016,666,949.80 (mil dieciséis millones seiscientos sesenta y seis mil novecientos cuarenta y nueve pesos 80/100 m.n.), importes que se desglosan de la forma siguiente:

Concepto	2017	2016
Poder Ejecutivo	$ 638,682,156.54	$ 618,110,667.11
Poder Legislativo	32,517,985.78	30,852,273.26
Poder Judicial	35,738,444.90	34,271,895.75
Órganos Autónomos	377,304,592.96	333,432,113.68
Suma	**$ 1,084,243,180.18**	**$ 1,016,666,949.80**

Por otra parte, el rubro de Activos Intangibles muestra la distribución que se presenta en la siguiente desagregación:

Concepto	2017	2016
Poder Ejecutivo	$ 4,309,550.55	$ 1,196,780.16
Poder Legislativo	1,581,488.04	1,441,184.04
Poder Judicial	2,435,930.11	2,371,529.31
Órganos Autónomos	123,447,500.91	123,039,255.16
Suma	**$ 131,774,469.61**	**$ 128,048,748.67**

Como se muestra en el recuadro anterior, presenta la suma de $131,774,469.61 (ciento treinta y un millones setecientos setenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 61/100 m.n.) y de $ 128,048,748.67 (ciento veintiocho millones cuarenta y ocho mil setecientos cuarenta y ocho pesos 67/100 m.n.) en los ejercicios 2017 y 2016, respectivamente.

6).- Otros Activos

El rubro de Otros Activos Circulantes al 31 de diciembre de 2017 y 2016 revela los importes de $ 113,114.22 (ciento trece mil ciento catorce pesos 22/100 m.n.) y de $ 62,371,687.96 (sesenta y dos millones trescientos setenta y un mil seiscientos ochenta y siete pesos 96/100 m.n.), los cuales se encuentran conformado, con las siguientes cifras:

Concepto	2017	2016
Poder Ejecutivo	$ 95,058.00	$ 62,353,601.74
Poder Legislativo	-	-
Poder Judicial	-	-
Órganos Autónomos	18,086.22	18,086.22
Suma	**$ 113,144.22**	**$ 62,371,687.96**

El monto que presenta el Estado de Situación Financiera Consolidado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 en la cuenta denominada Otros Activos No Circulantes, se encuentra integrado de la siguiente manera:

Concepto	2017	2016
Poder Ejecutivo	$ -	$ -
Poder Legislativo	-	-
Poder Judicial	-	-
Órganos Autónomos	153,244.43	1,725,044.70
Suma	**$ 153,244.43**	**$ 1,725,044.70**

Los Órganos Autónomos fueron los que presentaron información en este rubro y como se desprende de las Notas a los Estados Financieros Consolidados de Órganos Autónomos, es el Instituto Estatal Electoral de Nayarit quien posee el importe de $ 153,244.43 (ciento cincuenta y tres mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 43/100 m.n.) en 2017 y en el año 2016 la cantidad de $1,725,044.70 (un millón setecientos veinticinco mil cuarenta y cuatro pesos 70/100 m.n.), cuyo detalle se encuentra disponible en sus respectivas Notas a los Estados Financieros.

El Activo generado durante el ejercicio 2017 fue de $ 8,126,065,081.94 (ocho mil ciento veintiséis millones sesenta y cinco mil ochenta y un pesos 94/100m.n.), mismo que revela un aumento de $ 801,207,734.02 (ochocientos un millón doscientos siete mil setecientos treinta y cuatro pesos 02/100 m. n.) en comparación con el presentado al 31 de diciembre de 2016 de $ 7,324,857,347.92 (siete mil trescientos veinticuatro millones ochocientos cincuenta y siete mil trescientos cuarenta y siete pesos 92/100m.n.).

II.- Pasivo

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, el primero se encuentra constituido por obligaciones cuyo vencimiento será en un período menor o igual a doce meses, el cual al 31 de diciembre de 2017 y 2016 presenta las cifras de $ 4,839,837,042.32 (cuatro mil ochocientos treinta y nueve millones ochocientos treinta y siete mil cuarenta y dos pesos 32/100 m.n.) y de $ 4,739,714,857.86 (cuatro mil setecientos treinta y nueve millones setecientos catorce mil ochocientos cincuenta y siete pesos 86/100 m.n.), sumas que se encuentran integradas de la siguiente forma:

Concepto	2017	2016
Poder Ejecutivo	$ 2,825,428,197.73	$ 3,193,655,813.82
Poder Legislativo	9,373,238.67	126,410.98
Poder Judicial	228,118,267.39	261,947,078.84
Órganos Autónomos	1,776,917,338.53	1,283,985,554.22
Suma	**$ 4,839,837,042.32**	**$ 4,739,714,857.86**

El Estado de Situación Financiera Consolidado del Gobierno del Estado de Nayarit presenta en el grupo de Pasivo No Circulante en el ejercicio 2017 la cantidad de $ 4,716,804,328.31 (cuatro mil setecientos dieciséis millones ochocientos cuatro mil trescientos veintiocho pesos 31/100 m.n.) y en el ejercicio 2016 el importe de $ 4,798,348,556.04 (cuatro mil setecientos noventa y ocho millones trescientos cuarenta y ocho mil quinientos cincuenta y seis pesos 04/100 m. n.), cifras que se forman de la siguiente manera:

Concepto	2017	2016
Poder Ejecutivo	$ 4,716,804,328.31	$ 4,798,348,556.04
Poder Legislativo	-	-
Poder Judicial	-	-
Órganos Autónomos	-	-
Suma	**$ 4,716,804,328.31**	**$ 4,798,348,556.04**

Se concluye que el Pasivo del ejercicio 2017 tuvo una variación de $ 18,577,956.73 (dieciocho millones quinientos setenta y siete mil novecientos cincuenta y seis pesos 73/100 m.n.) en comparación con el generado al 31 de diciembre de 2016.

III.- Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública / Patrimonio

En este Estado Financiero Consolidado se muestran los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial y Órganos Autónomos entre el inicio y final del ejercicio 2017 y 2016, a continuación se detalla la integración del monto de la Hacienda Pública / Patrimonio.

Concepto	2017	2016
Poder Ejecutivo	$ (1,242,158,676.11)	$ (2,234,131,480.15)
Poder Legislativo	37,741,477.66	36,902,008.78
Poder Judicial	35,191,983.41	27,543,125.28
Órganos Autónomos	(261,351,073.65)	(43,519,719.89)
Suma	**$ (1,430,576,288.69)**	**$ (2,213,206,065.98)**

Con base en las cifras anteriores, se concluye que durante el ejercicio 2017, la Hacienda Pública / Patrimonio tuvo una variación de $ 782,629,777.29 (setecientos ochenta y dos millones seiscientos veintinueve mil setecientos setenta y siete pesos 29/100 m. n.), en comparación con el saldo reflejado al 31 de diciembre de 2016.

Es importante manifestar que en las Notas a los Estados Financieros de los entes Públicos que se consolidan se puede consultar su análisis en lo particular, las cuales están disponibles en el apartado que le corresponde.

IV.- Notas al Estado de Actividades

Este Estado Financiero muestra dos grandes agregados representados por los Ingresos y Otros Beneficios, así como los Gastos y Otras Pérdidas, mostrando los conceptos del ingreso de acuerdo al Clasificador por Rubro de Ingresos y los Gastos con los conceptos del Clasificador por Objeto del Gasto emitidos por el CONAC, es decir, refleja una relación resumida de los Ingresos y los Gastos y Otras Pérdidas que tuvieron el Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial y Órganos Autónomos durante los ejercicios 2017 y 2016, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (Resultado) del ejercicio, los cuales ascienden a las cifras que se detallan a continuación:

Concepto	2017	2016
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	$ 22,530,143,294.68	$ 22,010,861,960.63
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	21,544,247,844.70	21,259,748,375.71
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	**$ 985,895,449.98**	**$ 751,113,584.92**

Se obtuvieron Ingresos y Otros Beneficios en 2017 por la cantidad de $ 22,530,143,294.68 (veintidós mil quinientos treinta millones ciento cuarenta y tres mil doscientos noventa y cuatro pesos 68/100 m.n.) y en 2016 la suma de $ 22,010,861,960.63 (veintidós mil diez millones ochocientos sesenta y un mil novecientos sesenta pesos 63/100 m.n.), importes que se encuentran integrados de la siguiente manera:

1).- Ingresos de Gestión.-

Concepto	2017	2016
Poder Ejecutivo	$ 1,519,176,001.62	$ 1,266,979,818.31
Poder Legislativo	2,180,330.04	2,411,520.58
Poder Judicial	-	-
Órganos Autónomos	92,755,736.72	133,246,974.92
Suma	**$ 1,614,112,068.38**	**$ 1,402,638,313.81**

2).- Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.-

Concepto	2017	2016
Poder Ejecutivo	$ 20,801,043,782.97	$ 20,531,439,288.41
Poder Legislativo	49,801,486.66	43,951,530.80
Poder Judicial	17,712,809.82	12,457,605.29
Órganos Autónomos	38,489,799.66	15,171,720.97
Suma	**$ 20,907,047,879.11**	**$ 20,603,020,145.47**

3).- Otros Ingresos y Beneficios.-

Concepto	2017	2016
Poder Ejecutivo	$ 3,430,113.38	$ 5,202,412.04
Poder Legislativo	309,791.22	-
Poder Judicial	19,273.00	-
Órganos Autónomos	5,224,169.59	1,089.31
Suma	**$ 8,983,347.19**	**$ 5,203,501.35**

4).- Gastos y Otras Pérdidas

El Estado de Actividades Consolidado del Gobierno del Estado de Nayarit del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2016 presenta en este rubro de Gastos y Otras Pérdidas el monto de $ 21,544,247,844.70 (veintiún mil quinientos cuarenta y cuatro millones doscientos cuarenta y siete mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 70/100 m.n.) y la cantidad de $ 21,259,748,375.71

(veintiún mil doscientos cincuenta y nueve millones setecientos cuarenta y ocho mil trescientos setenta y cinco pesos 71/100 m.n.), respectivamente, como se aprecia en el siguiente cuadro:

Concepto	2017	2016
Poder Ejecutivo	$ 21,138,157,662.65	$ 20,993,085,960.97
Poder Legislativo	49,641,776.07	44,569,780.47
Poder Judicial	10,267,567.40	6,230,579.40
Órganos Autónomos	346,180,838.58	215,862,054.87
Suma	**$ 21,544,247,844.70**	**$ 21,259,748,375.71**

La Consolidación del Estado de Actividades se llevó a cabo observando la Norma en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable aprobada por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 6 de octubre de 2014.

Además, señalar que la desagregación de las cifras mostradas, se encuentra disponible en el apartado correspondiente a cada uno de los entes que se consolidan.

V.- Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Su finalidad es proveer de información sobre los flujos de efectivo que reflejo el Sector Gobierno, siendo las siguientes cifras:

Concepto	2017	2016
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	$ 2,033,117,353.81	$ 1,286,260,239.31
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(902,320,479.31)	(984,193,507.80)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(1,276,618,738.22)	(706,684,198.69)
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	**$ (145,821,863.72)**	**$ (404,617,467.18)**

Además, permite evaluar su capacidad para generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos, identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos, las cuales se clasifican como se describe a continuación:

1).- Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación

Durante el periodo que se informa, el Gobierno del Estado de Nayarit tuvo ingresos de operación en 2017 por la cantidad de $ 22,483,472,746.74 (veintidós mil cuatrocientos ochenta y tres millones cuatrocientos setenta y dos mil setecientos cuarenta y seis pesos 74/100 m.n.) y en 2016 por el importe de $ 21,979,601,692.03 (veintiún mil novecientos setenta y nueve millones seiscientos un mil seiscientos noventa y dos pesos 03/100 m. n.). El gasto pagado por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 asciende a $ 20,450,355,392.93 (veinte mil cuatrocientos cincuenta millones trescientos cincuenta y cinco mil trescientos noventa y dos pesos 93/100 m.n.) y en 2016 a $ 20,693,341,452.72 (veinte mil seiscientos noventa y tres millones trescientos cuarenta y un mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos 72/100 m.n.), reflejando los siguientes diferenciales de operación en los ejercicios 2017 y 2016.

Concepto	2017	2016
Poder Ejecutivo	$ 2,014,951,995.17	$ 1,441,581,941.74
Poder Legislativo	11,994,776.04	2,012,751.15
Poder Judicial	(526,542.61)	22,627,060.14
Órganos Autónomos	6,697,125.21	(179,961,513.72)
Suma	**$ 2,033,117,353.81**	**$ 1,286,260,239.31**

2).- Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión

De acuerdo con el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado del Gobierno del Estado de Nayarit del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se registraron ingresos de inversión únicamente en el ejercicio 2016 por la cantidad de $ 660,937.14 (seiscientos sesenta mil novecientos treinta y siete pesos 14/100 m.n.) y su gasto de inversión en 2017 asciende a $ 902,320,479.31 (novecientos dos millones trescientos veinte mil cuatrocientos setenta y nueve pesos 31/100 m.n.) y en 2016 sumó $ 984,854,444.94 (novecientos ochenta y cuatro millones ochocientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 94/100 m.n.), reflejando en consecuencia, los siguiente flujos:

Concepto	2017	2016
Poder Ejecutivo	$ (848,311,809.28)	$ (949,094,529.61)
Poder Legislativo	(1,814,697.79)	(2,576,160.85)
Poder Judicial	(1,530,949.95)	(934,567.38)
Órganos Autónomos	(50,663,022.29)	(31,588,249.96)
Suma	**$ (902,320,479.31)**	**$ (984,193,507.80)**

3).- Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento

La información que presenta el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado en este apartado corresponde al Poder Ejecutivo, como se detalla a continuación:

Concepto	2017	2016
Poder Ejecutivo	$ (1,224,660,404.84)	$ (693,678,408.29)
Poder Legislativo	-	-
Poder Judicial	-	-
Órganos Autónomos	(51,958,333.38)	(13,005,790.40)
Suma	**$ (1,276,618,738.22)**	**$ (706,684,198.69)**

Notas de Memoria

Las Notas de Memoria de los entes públicos que se consolidan e integran el Sector Gobierno se encuentran disponibles en los siguientes apartados:

- Tomo II.- Poder Ejecutivo
- Tomo III.- Poder Legislativo
- Tomo IV.- Poder Judicial
- Tomo V.- Órganos Autónomos

Notas de Gestión Administrativa

Las Notas de Gestión Administrativa de los entes públicos que se consolidan e integran el Sector Gobierno se encuentran disponibles en los siguientes apartados:

- Tomo II.- Poder Ejecutivo
- Tomo III.- Poder Legislativo
- Tomo IV.- Poder Judicial
- Tomo V.- Órganos Autónomos

GOBIERNO DEL
ESTADO DE NAYARIT

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

CONCEPTO	EGRESOS					SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
PODER LEGISLATIVO	$ 277,424,439.00	$ 7,911,235.63	$ 285,335,674.63	$ 285,335,674.63	$ 278,335,674.63	$ -
PODER EJECUTIVO	19,645,122,596.00	2,438,902,112.87	22,084,024,708.87	21,895,305,294.46	21,671,980,139.53	188,719,414.41
PODER JUDICIAL	436,769,727.01	1,528,790.47	438,298,517.48	438,298,517.48	438,298,517.48	-
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	2,295,577,421.00	474,164,612.91	2,769,742,033.91	2,287,685,789.29	1,943,982,764.74	482,056,244.62
TOTAL DEL GASTO	$22,654,894,183.01	$ 2,922,506,751.88	$25,577,400,934.89	$24,906,625,275.86	$24,332,597,096.38	$ 670,775,659.03

SECTOR PARAESTATAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

CONCEPTO	EGRESOS					SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	$ 7,017,269,317.60	$ 1,217,328,664.37	$ 8,234,597,981.97	$ 7,657,194,754.82	$ 7,587,749,852.17	$ 577,403,227.15
INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	3,980,296,719.85	736,173,430.02	4,716,470,149.87	4,216,721,404.90	4,012,911,096.73	499,748,744.97
FIDEICOMISOS EMPRESARIALES NO FINANCIEROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	145,379,500.22	80,862,199.51	226,241,699.73	226,241,699.83	223,187,745.06	- 0.10
	$11,142,945,537.67	$ 2,034,364,293.90	$13,177,309,831.57	$12,100,157,859.55	$11,823,848,693.96	$1,077,151,972.02